

CHILE 1973 / 1990: CENTROS DE DETENCION, PRISION POLITICA Y TORTURA. II REGION.

II Región - ANTOFAGASTA
Base Aérea Cerro Moreno (Antofagasta; II Región)
Campamento de Prisioneros Chacabuco (Antofagasta; II Región)
Campo de Concentración "COCHI" (Calma; I Región)
Cárcel de Antofagasta (Antofagasta; II Región)
Cárcel de Calama (II Región)
Cárcel de Mujeres Buen Pastor de Antofagasta (II Región)
Cárcel de Tocopilla (Tocopilla; II Región)
Casa-habitación Latorre 2.192 (Antofagasta; II Región)
Comisaría de Carabineros No 1 Antofagasta (Actual Comisaría de Carabineros N° 2, Antofagasta) (II Región)
Comisaría de Carabineros No 2 Antofagasta (Actual Comisaría de Carabineros N° 3, Antofagasta) (II Región)
Comisaría de Carabineros de Calama – 1a (II Región)
Comisaría de Carabineros, Chuquicamata (II Región)
Comisaría de Carabineros de Tocopilla/ Fiscalía de Carabineros (II Región)
Comisaría de Carabineros El Loa (II Región)
Cuartel de Investigaciones de Antofagasta (Antofagasta; II Región)
Cuartel de Investigaciones de Calama (II Región)
Cuartel de Investigaciones de Tocopilla (II Región)
Departamento B y G de Bellavista N0 3676, Antofagasta (II Región)
Departamento B y C de Bellavista N0 3656, Antofagasta (II Región)
Departamentos C, D y H del inmueble en Bellavista N0 3616, Antofagasta (II Región)
Dependencias de la Gerencia Cobre-Chuqui, Chuquicamata (II Región)
Destacamento Militar, San Pedro de Atacama (II Región)
Empresa Nacional de Explosivos –ENAEX- (Calama; II Región)
Escuela Blindados de Antofagasta (Antofagasta; II Región)
Estadio Regional Sokol, Antofagasta (II Región)
Iglesia ex Divina Providencia; (Antofagasta; II Región)
Fiscalía Militar/ Gobernación de Antofagasta / Intendencia (II Región)
Fiscalía de Tocopilla (II Región)
Fiscalía Militar de Calama (II Región)
"Linch" (Antofagasta; II Región)
Oficina Salitrera Chacabuco (II Región)
Recinto del Grupo de Instrucciones de Carabineros, Antofagasta (II Región)
Regimiento de Infantería N° 15 de Calama (Actual RegimientoReforzado N° 1 Topater) (II

Región)
Regimiento de Infantería N° 7 Esmeralda, Antofagasta (II Región)
Regimiento de Telecomunicaciones N° 1, Antofagasta (Actual Batallón Logístico) (II Región)
Regimiento El Loa de Antofagasta (II Región)
Retén de Pisagua (II Región)
Retén de Carabineros Dupont, Calama (II Región)
Retén de Carabineros, Baquedano (Actual Tenencia de Carabineros, Baquedano) (II Región)
Retén de Carabineros, Mantos Blancos (II Región)
Retén de Carabineros, Mejillones (II Región)
Subcomisaría de Carabineros de Pedro de Valdivia (Tocopilla; II Región)
Subcomisaría de Carabineros, Taltal (II Región)
Tenencia de Carabineros, María Elena (II Región)

Información Parcial de los siguientes lugares:

Base Aérea Cerro Moreno
Campamento de prisioneros Chacabuco
Campo de Concentración "Cochi"
Cárcel de Antofagasta
Cárcel de Calama
Cárcel de Mujeres Buen Pastor
Cárcel de Tocopilla
Casa en Latorre 2192
Comisaría de Carabineros No 2 Antofagasta
Comisaria de Carabineros de Calama
Comisaría de Carabineros - Chuquicamata
Comisaría de Carabineros - Fiscalía de Carabineros
Cuartel de Investigaciones de Antofagasta
Cuartel de Investigaciones de Calama
Cuartel de Investigaciones de Tocopilla
Dependencias de la Gerencia Cobre-Chuqui
Empresa Nacional de Explosivos - ENAEX
Fiscalía Militar de Calama
Iglesia ex Divina Providencia
Recinto del Grupo de Instrucciones de Carabineros
Regimiento de Infantería N° 7 Esmeralda
Regimiento de Infantería N° 15 de Calama
Regimiento de Telecomunicaciones N° 1, Antofagasta
Retén de Carabineros Dupont, Calama
Subcomisaría de Carabineros de Pedro de Valdivia
Subcomisaría de Carabineros
Tenencia de Carabineros

Base Aérea Cerro Moreno en Antofagasta; II Región

Las detenciones en la **Base Aérea “Cerro Moreno”**, ubicado en las dependencias de un antiguo aeródromo y que estaba bajo el control de la **Fuerza Aérea de Chile (FACH)** se concentraron en el año 73, disminuyeron significativamente desde el 74 en adelante y el año 1980 se observó un leve aumento. La mayoría de las víctimas de la ciudad de Antofagasta, incluidas en el **Informe Rettig** estuvieron recluidas en ese recinto.

Consta a partir de los testimonios presentados ante la **Comisión (Valech)**, que los prisioneros fueron privados de alimentos, agua, sueño y abrigo. Denunciaron además haber sufrido amenazas, golpes con objetos contundentes; que permanecían desnudos, amarrados y con los ojos vendados; eran colgados o lanzados al patio; sufrieron quemaduras, les aplicaron electricidad en el cuerpo, padecieron inmersión en aguas sucias. Otros relatan haber sido mantenidos amarrados entre varios prisioneros y con los ojos vendados en un sitio para animales. En las noches los ponían bajo unas latas que servían de techo. Para los interrogatorios y torturas, los prisioneros eran trasladados a un cuarto especial o a otro recinto. Algunos detenidos en este recinto afirman que sus aprehensores fueron civiles. Los relatos correspondientes al año 80 señalaron que los aprehensores eran miembros del SICAR o de la CNI.

La torturas en la **Base Aérea “Cerro Moreno”** eran llevadas a cabo por miembros de la **FACH**, incluyendo al general **Hernán Gabrielli Rojas**, quien participó en la tortura de muchos presos políticos, incluyendo a un niño de 14 años a quien le causó secuelas que acabaron con su vida en el hospital de Antofagasta. Varios de los presos políticos que estuvieron en la **Base Aérea “Cerro Moreno”** fueron más tarde ejecutados, incluyendo a **Eugenio Ruiz-Tagle Orrego, Mario Silva Iriarte, Washington Muñoz, Miguel Manríquez, Luis Alaniz, Danilo Moreno y Nelson Cuello, Nenhad Nesko Teodorovic** y su esposa, **Elizabeth Cabrera Balarriz, Luis Muñoz Bravo**

Testimonios

(...) siguieron las golpizas por largo rato y después de algunas horas, finalmente, cesaron de maltratarnos. Nos encerraron en una especie de jaula de alambre de púa, tirados en el suelo, desnudos y al aire libre. Era de madrugada, hacía mucho frío. Tiritábamos bajo la brisa helada del desierto. Al interior de esa jaula nos encontrábamos amontonados unos sobre otros, por lo que a cualquier intento para acomodarnos provocábamos el dolor de algún compañero...

*“..Soy Ricardo Navarro Valdivia. Al 11 de septiembre de 1973, era subteniente de la **Fuerza Aérea de Chile** y trabajaba en la **Base Aérea de Cerro Moreno**, en la ciudad de Antofagasta. Era un hombre sin militancia política”. Tras el golpe viajé a hacer mi trabajo en Antofagasta. Le dije a mis compañeros de no aprobaba el golpe ni la violenta represión contra el pueblo chileno. El 4 de octubre de 1973 fui arrestado en el Casino de Oficiales por los oficiales **Gonzalo Pérez Canto, comandante de grupo de la Fuerza Aérea y Raúl Tapia Edal**, capitán de la **FACH**, quien me dijo que estaba acusado de traición a la patria y de espionaje”. “De acuerdo a lo que me dijeron, la acusación era porque yo era un oficial del Plan Z, un plan que apuntaba contra la vida de todos los oficiales de las Fuerzas Armadas, sus parientes y sus hijos. También fue acusado de haber entregado al enemigo un plano de la base aérea en Antofagasta”. “Tan pronto fui arrestado, fui confinado solo en un*

edificio de la Oficina de **Investigaciones en Antofagasta**, es decir, la policía civil (Investigaciones). Fui encerrado sin alimentos durante cinco días, y fui salvajemente torturado. En ese edificio fui llevado a una habitación especial, donde fui desvestido y llevado desnudo y encapuchado a través de un corredor, donde estaban otros oficiales y tropas de la junta fascista". "Fui tendido en una mesa, mejor dicho una plancha de metal, atado de pies y manos por cables. Ellos aplicaron electrodos en distintas partes de mi cuerpo: dedos de pies y manos, testículos, pene, boca, orejas, nariz, y me dieron golpes de corriente. Fui torturado durante cinco días, mañana y tarde, y durante ese tiempo los torturadores insistieron en tener los nombres de los oficiales que iban a participar en el Plan Z". "Otras torturas que recibí: fui colgado de los brazos por un día y medio, mientras me interrogaban sobre el general Bachelet, que en paz descansa".

Los torturadores son: el teniente de la Fuerza Aérea **Luis Castillo**; capitán de la Fuerza Aérea **Carlos von Mülhenbrog**; teniente ingeniero **Fernando Mujica**; teniente **Hernán Miquel Carmona**; teniente **Cristián Backs**; teniente **Américo Allué**; capitán **Hernán Gabrielli**....

Criminales y Cómplices

Comandante **Marcial Vargas Campo**; general **Hernán Gabrielli Rojas** 2ª antigüedad en la FACH en el año 2001(entonces Teniente de la FACH); general **León Duffey** (entonces capitán); comandante **Gonzalo Pérez Canto**; comandante **Silvio del Lago**; capitán **Raúl Tapia Edole**; Teniente **Rafael Ulzurrún** (FACH); Teniente **Fernando Mujica** (FACH); Teniente **Américo Allué** (FACH); Teniente **Cristian Backs** (FACH); Teniente **Luis Castillo**(FACH); capitán **Carlos von Mülhenbrog** (FACH); Teniente **Hernán Miquel Carmona** (FACH);

Fuentes de Información: Informe Rettig; Informe Valech; Libro: "La Represión Política en Chile: Los Hechos"; Diarios: "El Mostrador"; "Punto Final"; Archivo memoriaviva.com.

Información de PRENSA

El Mostrador 8 de Febrero del 2001

Testimonio de un ex prisionero y amigo de Eugenio Ruiz-Tagle

Involucran a jefe de Estado Mayor de la Fach con torturas en Antofagasta

Carlos Bau, quien al momento del golpe era gerente de finanzas de Inacesa – empresa que administraba Ruiz-Tagle- relata hoy lo que sufrió a manos de uniformados en 1973. De entre sus recuerdos, reforzados con conversaciones de oficiales de la Fach que compartieron celda con él, surge el nombre del general Hernán Gabrielli Rojas, a quien dice haber visto golpeando al asesinado ingeniero y haber sido torturado a manos suyas.

"De repente, Gabrielli llamó a Eugenio Ruiz-Tagle, y cuando él se presentó, empezó a golpearlo, a darle puñetazos. Cuando Eugenio cayó al suelo, se sumaron a la golpiza otros miembros de la comitiva, le daban puntapiés en el suelo. Fue una cosa horrorosa. Le pegaban entre varios".

"Dos de ellos pisaron mis muñecas, uno cada una. Había otro, que por la voz puede haber sido Gabrielli, que me puso un fusil sobre la nuca. Otro más empezó a golpear con su pie en mi costilla (...) en un momento dado me desesperé y moví la cabeza para un lado. Entonces, el que apuntaba me dijo algo así como 'no te movái (ahí citó a mi madre), porque se me puede salir un tiro' ".

Un crudo y detallado relato es el que, a 27 años de los hechos conocidos como la Caravana de la Muerte, es el que cuenta hoy Carlos Bau Aedo, quien fuera detenido junto a Eugenio Ruiz-Tagle Orrego –una de las víctimas de la sucesión de crímenes que tienen procesado a Pinochet- en Antofagasta, el 12 de septiembre de 1973.

El testigo, hoy de 61 años –y que contaba 23 en ese entonces- compartió los calabozos, insultos y torturas que sufrió Ruiz-Tagle, cuya muerte ha pasado a cobrar súbita relevancia a partir de los nuevos documentos publicados ayer por este medio, y que inculpan al ex comandante en jefe del Ejército.

Amigos cercanos y compañeros en el Mapu, al momento del golpe ambos se encontraban trabajando en la Industria Nacional de Cemento S.A., (Inacesa). La firma construía en ese entonces una planta en un sector desértico denominado La Negra, 22 kilómetros al sur de Antofagasta, y Ruiz-Tagle había sido enviado como gerente general, para apurar las obras.

Fundador del Mapu, Bau Aedo llegó junto con él, como gerente de finanzas. A fines de agosto “ya habíamos probado los hornos, lo último que se prueba en estas obras”. Poco tiempo después vino el golpe.

Y pese a que en numerosas ocasiones fue sometido a torturas que él describe como brutales, sobrevivió para recordar en detalle lo ocurrido. Tanto que en su relato menciona a varios uniformados que participaron en estos episodios: entre ellos, al actual jefe de Estado Mayor de la Fach, general Hernán Gabrielli Rojas.

”Al que hable, le dispara”

Junto a Ruiz-Tagle, Bau se puso a disposición de los militares al día siguiente del golpe, al saberse buscados:

“El día 12 nos presentamos en la intendencia (de Antofagasta), respondiendo a un bando firmado por el general Joaquín Lagos Osorio. Ese día nos presentamos junto a Mario Silva Iriarte, que era gerente de Corfonorte, y dirigente del PS; el alcalde de Antofagasta, Germán Milic, y el gerente de Enami de la zona, Ricardo Tossi”.

“Fuimos recibidos no muy amablemente... el lugar estaba tomado por gente del Ejército. Nos fueron haciendo pasar a una oficina donde habían dos oficiales”.

- ¿Recuerda el nombre de algunos de ellos? - Uno de ellos era Adrián Ortiz Gutmann. Este señor tenía de mí una especie de ficha personal, con gran cantidad de datos sobre nosotros. Hizo un discurso bastante agresivo, nos hizo acusaciones, fue muy grosero y muy amenazante. Después, nos dijeron que quedábamos detenidos en condición de prisioneros de guerra.

- ¿Podría detallar cómo fue ese episodio? - Nos hicieron pasar a una oficina, vigilados por un soldado con un fusil. En un momento, un oficial entró violentamente a pedirle a Milic la llaves de la municipalidad. El le contestó que no las tenía, sino que las tenía un administrador, a lo cual este hombre dijo una serie de groserías, y le ordenó al conscripto que “al que hable le dispara”.

- ¿Qué pasó después? - Algunas horas después fuimos trasladados, en una pequeña caravana a la base aérea de Cerro Moreno. Ibamos en un camión, con jeep adelante y otro atrás, los dos con ametralladoras. Curiosamente, se nos recibió cortésmente. Estaba un coronel de apellido Vargas Miquel, quien después

fue ascendido a general, junto a un teniente que después fue encarcelado, Ricardo Navarro.

- ¿Qué les dijeron ellos? - Nos informaron que éramos prisioneros de guerra, que estábamos sometidos a las normas de la Convención de Ginebra, y que nuestros derechos serían respetados en base a esas normas. Luego, el teniente nos pidió nuestros cordones de zapatos, corbatas...

- O sea, cualquier elemento que les permitiera suicidarse... - Claro. El iba anotando las cosas en un libro, era una cosa bastante formal.

- En ese lugar, ¿cambió el trato que recibieron? - Completamente. Nos instalaron en un casino –un casino de oficiales, o una cosa así- y después el personal de la base nos sirvió café y galletas.

Violento giro

La insólito cambio de actitud que Bau y sus compañeros advirtieron en ese lugar dio paso rápidamente a una nueva sorpresa:

“Pero unas horas después -pienso que puede haber sido en la madrugada del 12 al 13, las puertas del casino se abrieron violentamente, y vimos entrar un grupo de la Fach, encabezado por un capitán de nombre León Tuffey, y un teniente de apellido Gabrielli. Se me ha dicho que hoy es un alto oficial de la Fach”.

- Perdone, pero hay otros testimonios que indican que se trata del general Hernán Gabrielli Rojas, quien hoy es jefe del Estado Mayor de la Fach. Su información coincide con esto? - Sí.

- ¿Está seguro, entonces, que estamos hablando de la misma persona? - Sí.

- Dígame una cosa. ¿Cómo recuerda con tanto detalle los nombres? - Estuve preso unos tres años, y en ese tiempo me tuvieron encarcelado junto a oficiales y suboficiales de la Fach. Por ejemplo, con los generales Bachelet [padre de la actual ministra de Salud] y Poblete. En mis conversaciones con ellos pude corroborar estos nombres.

- Ya. ¿Y que pasó a continuación? - Cuando entró esta gente, más algunos suboficiales y soldados, venían con uniforme distinto al que tenían los que nos habían recibido en el casino. Estos estaban con uniforme de campaña. Se produjo un cambio muy violento, y nos comenzaron a gritar. De repente, Gabrielli llamó a Eugenio Ruiz Tagle, y cuando él se presentó, empezó a golpearlo, a darle puñetazos. Cuando Eugenio cayó al suelo, se sumaron a la golpiza otros miembros de la comitiva, le daban puntapiés en el suelo. Fue una cosa horrorosa. Le pegaban entre varios.

“Después nos ordenaron ponernos en fila, con las manos en la nuca, y nos condujeron al patio de la base a un lugar que llamaban calabozo de la guardia. Nos pusieron ahí y se agregaron, me parece, tres personas más... sí, tres personas más. Trajeron a un señor Héctor Vera, que era vicerrector de la Universidad de Antofagasta, a un señor Saavedra, que era regidor por la zona, y a un señor Juan Ruz, que me parece era del Mapu”.

- ¿Puede contarme cómo los trataban en ese lugar? - En estos calabozos se nos puso una vigilancia con ametralladoras, con suboficiales y soldados. Cada cierto tiempo nos llamaban, nos encapuchaban y nos conducían a distintos lugares de la base, a veces a pie, a veces en vehículo. Durante mi permanencia ahí fui torturado tres o cuatro veces, de distinta manera.

- ¿Cómo lo torturaban, específicamente? - En cierta ocasión me pusieron contra la pared, con la punta del fusil en la barbilla... estaba encapuchado, y me parece que los golpes me los daban con la culata y los puños, en el tórax y en el estómago. Después se me hizo un simulacro de fusilamiento. Me subieron a un camión, hicimos un viaje corto, y luego me hicieron bajar, siempre encapuchado. Entonces les ordenaron a los fusileros que dispararan, pero no lo hicieron.

- ¿Le dijeron algo, le gritaron después de eso? - Me condujeron a una oficina, y me dijeron que eso me iba ocurrir, y que ya le había ocurrido a Eugenio, lo que no era cierto.

“Ellos querían que habláramos, pero no eran muy explícitos en el sentido de lo que querían escuchar”.

- ¿Qué querían que dijeran ustedes? - Nos hacían acusaciones, nos decían que en Inacesa había un arsenal... nosotros respondíamos que el Ejército había allanado Inacesa pocos días antes del golpe. A fines de agosto, se llevaron las bolas de fiero con las que el cajero aplastaba los papeles y el cuchillo del electricista. No había nada más. Pero ellos insistían en las armas, y nos acusaban de robar cierto dinero... tengo entendido que se referían a un dinero que Eugenio ordenó cambiar de caja al bodeguero, pero nada más.

”No te movái, que se me sale un tiro”

Bau continúa su relato, en el que los episodios de tortura física y psicológica abundan. En ellos también aparece el nombre de Gabrielli.

“Cuando estábamos en Cerro Moreno, un día me sacaron. Otra vez me encapucharon y me llevaron a un patio cercano a los calabozos. Me ordenaron desnudarme, y como empecé a hacerlo lentamente, me rompieron la ropa, y me hicieron acostarme sobre el ripio. Yo sentía que había elementos punzantes, probablemente vidrio molido”.

- ¿Qué le hicieron allí? - Dos de ellos pisaron mis muñecas, uno cada una. Había otro, que por la voz puede haber sido Gabrielli, que me puso un fusil sobre la nuca. Otro más empezó a golpear con su pie en mi costilla. El dolor aumentaba, por que los golpes iban creciendo, así que en un momento dado me desesperé y moví la cabeza para un lado. Entonces, el que apuntaba me dijo algo así como “no te movái (ahí citó a mi madre), porque se me puede salir un tiro”.

- ¿Qué tan frecuentes eran estas torturas? - Casi todos los días.

General Gabrielli niega torturas y anuncia querellas

Jefe de Estado Mayor de la institución sostuvo que no participó en los episodios en que lo involucran los testimonios de Carlos Bau y Juan Ruz, pero admitió que estuvo asignado a la Base Aérea de Cerro Moreno: eso sí, dijo que su misión comenzó un día después de la fecha en que ambos fijan la golpiza contra Eugenio Ruiz-Tagle.

Cuatro días después de conocerse las denuncias que lo involucran en episodios de tortura en Antofagasta en los primeros días del golpe militar de 1973, y de golpizas en contra del ingeniero Eugenio Ruiz-Tagle Orrego, el jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea, general Hernán Gabrielli Rojas, negó haber participado en los hechos que se le imputan y anunció que presentará una querrela contra quienes resulten responsables de lo que él calificó como “graves injurias en mi contra”.

”Niego de la manera más categórica y absoluta cualquier participación que me pudiera haber correspondido en los hechos denunciado, señalando mi completa

inocencia respecto de ellos, así como mi desconocimiento de las razones que puedan tener los denunciantes para imputármelos", dijo. Añadió que "los más de 27 años transcurridos hacen tremendamente dificultoso para cualquier persona reconstituir lo ocurrido en esa época, en particular en la fecha que se me imputa la agresión al señor Ruiz-Tagle. Sin embargo, una situación de carácter estrictamente personal me permite recordar en forma precisa lo sucedido aquellos días".

"Contraje matrimonio y estaba con permiso"

"Así fue que siendo teniente de la Fuerza Aérea contraje matrimonio religioso el día 7 de septiembre de 1973, el que se celebró en la ciudad de Santiago y, en consecuencia, me encontraba haciendo uso de un permiso especial. Por este motivo no tuve actuación alguna en el pronunciamiento militar del día 11 de septiembre de 1973, encontrándome en esa fecha fuera de la guarnición de Antofagasta", recuerda Gabrielli.

No obstante, aclara el jefe del Estado Mayor que "con ocasión de los hechos ocurridos en 11 de septiembre de 1973 obviamente tuve que suspender mi permiso por matrimonio y presentarme en la guarnición de Santiago, para luego iniciar viaje a Antofagasta junto a mi conyuge, el cual hicimos en mi automóvil particular. Mi presentación al servicio en la Base Aérea de Cerro Moreno, en Antofagasta, fue el día 13 de septiembre en la tarde, asumiendo mis funciones de piloto en el Grupo 8 al día siguiente".

Gabrielli aseguró que "en mi calidad de piloto e instructor de aeronaves de combate, no me correspondió participar en interrogatorios de ninguna naturaleza, toda vez que no me desempeñaba en funciones de seguridad".

Al mismo tiempo, el segundo jefe de la Fach recordó que "con posterioridad, dentro del mismo mes de septiembre de 1973, fui destinado como jefe militar del aeropuerto de Chacalluta, de la ciudad de Arica, puesto en que permanecí hasta aproximadamente fines del mes de octubre del año '73".

Sorprendido El alto oficial se mostró sorprendido por las denuncias que en la actualidad pesan en su contra, ya que "el suscrito ascendió a general el año 1998 y posteriormente fui ascendido a general de aviación en el año 1999, ocupando, a contar de entonces, el cargo de jefe de estado Mayor de la Fuerza Aérea que actualmente ostento, acontecimientos ambos que fueron de amplia difusión en el país y que, por lo tanto, podrían haber sido fácilmente cuestionados de haber existido algún impedimento en mi contra".

El alto oficial no sólo debió interrumpir su permanencia en el extranjero –donde, de acuerdo a versiones de prensa, se hallaba de vacaciones, cosa que también desestimó–, sino que también hubo de reunirse con el subsecretario de Aviación, Nelson Haddad, primero, y con el Ministro del Interior, José Miguel Insulza, y el titular de Defensa, Mario Fernández, después, esta mañana.

Gabrielli debió leer un comunicado oficial que él mismo habría redactado y que leyó sin contestar preguntas.

De acuerdo al contenido de la nota, el general –quien ese momento era teniente– sostuvo que efectivamente estuvo asignado a la Base Aérea de Cerro Moreno, pero

se presentó allí el jueves 13 de septiembre de 1973 y que debía desempeñar funciones como instructor de pilotos de aviones Hawker Hunter. Esa destinación, dijo, la asumió el viernes 14 en la tarde, presentándose en el Grupo de Aviación N° 8. Para ello debió interrumpir los días libres de que gozaba tras contraer matrimonio el 7 del mismo mes. Asimismo, negó haber participado en cualquier episodio de tortura, precisando que por el carácter de su asignación, no le correspondía participar en interrogatorios, "toda vez que no me desempeñaba en funciones de seguridad".

Un problema de fechas

El testimonio que el contador Carlos Bau Aedo –que hizo detonar el caso- entregó a este medio describe de la siguiente forma la aparición de Gabrielli, al que vio cuando se encontraba junto a Ruiz-Tagle en el casino de la dicha base:

“Pero unas horas después -pienso que puede haber sido en la madrugada del 12 al 13-, las puertas del casino se abrieron violentamente, y vimos entrar un grupo de la Fach, encabezado por un capitán de nombre León Tuffey, y un teniente de apellido Gabrielli. Se me ha dicho que hoy es un alto oficial de la Fach”.

Tras confirmar que la identidad corresponde a la del jefe de Estado Mayor de la Fach, Bau sostuvo que “de repente, Gabrielli llamó a Eugenio Ruiz Tagle, y cuando él se presentó, empezó a golpearlo, a darle puñetazos. Cuando Eugenio cayó al suelo, se sumaron a la golpiza otros miembros de la comitiva, le daban puntapiés en el suelo. Fue una cosa horrorosa. Le pegaban entre varios”.

Al testimonio de Bau se sumó después el de Juan Ruz, quien en una entrevista publicada por La Tercera confirmó las denuncias, pero precisando que la escena descrita por Bau ocurrió el día 13.

El Mostrador. 13 de Febrero del 2001

Ex subteniente de la FACH: "Gabrielli es una persona siniestra"

El ex suboficial, quien declarara en 1976 que el comandante en jefe (S) de la FACH había torturado a un niño que más tarde murió, sostiene desde España -donde vive y trabaja como médico- que "Gabrielli es una persona siniestra. Es un mentiroso patológico. Le conozco muy bien, desde que tenía 14 ó 15 años, de los tiempos de la Escuela de Aviación".

Pocas horas después de que se conociera un nuevo testimonio contra **el general de la FACH Hernán Gabrielli**, que lo involucra en torturas que terminaron con la muerte de un niño de 14 años, el ex suboficial de esa institución que testificara en 1976 -contando ese episodio- declaró al diario español El Mundo que el oficial era uno de los uniformados que participaba en estos hechos.

El suboficial, además, escribió una carta dirigida "a la opinión pública chilena", en la que profundiza sus denuncias contra el citado oficial y otros que participaron en torturas, pero advirtiendo que "personas de la estatura moral de Hernán Gabrielli no deben ser nunca un parámetro para enjuiciar y condenar a toda una institución como la FACH".

Reproducimos a continuación el artículo, tal como aparece hoy en la prensa ibérica: Ricardo Navarro Valdivia se ha decidido a tirar de la manta. Cuando **Augusto Pinochet** dio el golpe de Estado en Chile que derrocó al presidente Salvador Allende -aquel fatídico 11 de septiembre de 1973-, Navarro tenía 19 años y era subteniente (el equivalente a alférez en España) de la Fuerza Aérea Chilena (FACH). Estaba destinado en **la base aérea de Cerro Moreno**, en la región de Antofagasta,

justo el lugar donde operaba la tétrica Caravana de la Muerte que torturó y ejecutó a decenas de personas.

Pocos días después de la cruenta asonada, a Navarro le citaba el entonces comandante de grupo y jefe del Estado Mayor de Cerro Moreno, **Marcial Vargas del Campo**, y le comunicaba que, conocidas «sus posiciones constitucionales», es decir, contrarias a la rebelión militar, estaba arrestado y se le prohibía abandonar el cuartel. El subteniente Navarro, sin embargo, tenía cierta libertad de movimientos dentro de las dependencias destinadas a los oficiales y dice que, por eso mismo, pudo ver "cosas que ponen los pelos de punta".

En una carta a la opinión pública chilena a la que ha tenido acceso El Mundo, Navarro afirma que "en esos días se formó rápidamente y en forma voluntaria un grupo de torturadores" encabezado por el citado **Vargas del Campo** y "del que formaban parte el entonces comandante de grupo **Gonzalo Pérez Canto**, los entonces capitanes **Hernán Gabrielli Rojas, León Dufey y Raúl Tapia Edole** y el comandante de escuadrilla sanitario Silvio del Lago". Este último, según el testimonio de Navarro, era el doctor que "mantenía con vida a los torturados para que pudieran seguir siendo torturados".

Navarro, que ahora es médico estomatólogo y reside en Madrid, declara con detalles que vio cómo **Gabrielli y Rafael Ulzurún** -los más brutales, según sus palabras- torturaban a Eugenio Ruiz-Tagle, un ingeniero que terminó fusilado sin juicio previo en octubre de 1973. "Fue entre el 15 y el 20 de septiembre. Le pegaban culatazos en la espalda, le pateaban, le insultaban... ¡A cara descubierta!", manifestó.

Gabrielli es ahora general y el número dos de la Fuerza Aérea Chilena y sobre él ya pesan las denuncias de, al menos, dos ex presos políticos que le tachan también de haber practicado la tortura. Tras haber cancelado abruptamente sus vacaciones para dar explicaciones a las autoridades civiles y militares, Gabrielli negó ayer "de manera categórica" los cargos que le imputan y anunció que había presentado una querrela criminal por injurias.

"Gabrielli es una persona siniestra. Es un mentiroso patológico. Le conozco muy bien, desde que tenía 14 o 15 años, de los tiempos de la Escuela de Aviación", sostiene Navarro, dispuesto a testificar ante el juez Juan Guzmán. "Todos estos torturadores tienen el mismo hilo de personalidad. Hacia el exterior son gente agradable, pero por dentro son bestias despiadadas".

¿Fue Navarro testigo de delitos aún más serios como el asesinato? "Sé muchas cosas, pero no me constan. Por lo que vi, creo que en **Cerro Moreno** murió gente por las torturas. Se les fueron de las manos. Luego inventaron lo de los helicópteros que salían hacia el Pacífico [para echar al mar a los represaliados]". El propio Navarro fue detenido el 6 de octubre de aquel año y fue torturado por cuatro compañeros de la base aérea (por el momento prefiere no decir sus nombres). "Me aplicaron el submarino [meten la cabeza del torturado bajo el agua y la sacan cuando aquél está a punto de ahogarse], me dieron corrientes eléctricas. Otra vez me dejaron totalmente desnudo durante toda la noche [en una región donde hace mucho frío]". Condenado a cinco años y un día de prisión por traición a la patria, **Pinochet** le conmutó la pena por la de extrañamiento (exilio forzado). Asilado político en España, sólo pudo visitar su patria en 1990.

¿Por qué no ha hablado antes este valioso testigo ocular? "La verdad es que yo ya lo había hecho. Hice declaraciones en plena dictadura, en 1976-1977, pero no me hicieron caso. La primera vez, en una entrevista a un diario alemán; la segunda, durante un congreso antifascista en Helsinki". Ahora considera que "es el momento oportuno" de evocar el pasado, porque "han cambiado mucho las cosas en Chile", sobre todo después de que "le tomaran las huellas dactilares a Pinochet". "Sé positivamente que hay gente muy decente dentro de las Fuerzas Armadas chilenas. Hay coroneles que quieren cambiar la imagen del estamento castrense y castigar a los torturadores. Estoy muy orgulloso del pueblo chileno y de sus Fuerzas Armadas", concluyó Navarro.

Punto Final

Ex capitán Jaime Donoso revela nombres de oficiales torturadores Los secretos de la Fach

Inútiles han resultado los esfuerzos de la Fach por desligarse de los crímenes cometidos durante la dictadura militar. Una consecuencia directa de los reportajes de denuncia del periodista Víctor Gutiérrez publicados en el diario "La Nación", fue la dimisión del quinto hombre en la línea de mando institucional, general **Patricio Campos Montecinos**, ex jefe de la Dirección General de Aeronáutica Civil y enlace de la institución durante la mesa de diálogo. Su esposa, **Viviana Lucinda Ugarte Sandoval ("la Pochi")**, desempeñó un activo rol en el siniestro Comando Conjunto, según las declaraciones formuladas a "La Nación" por el ex agente "Colmillo Blanco", a quien el diario "El Mercurio" identificó como el coronel en retiro de la Fach **Otto Trujillo**, actualmente procesado y recluido en la ex Penitenciaría. El Comando se habría reorganizado con el objetivo de tergiversar la información entregada por la Fach a la mesa de diálogo y entorpecer las investigaciones judiciales que comprometen a miembros de la Fuerza Aérea, con ayuda de abogados civiles financiados por la institución. El informante de "La Nación" mencionó también al **coronel Roberto Serón Cárdenas, comandante Juan Luis López López y al civil Alejandro Figari Verdugo** (ex militante de Patria y Libertad), como agentes de la represión que se mantienen activos. La mayoría fueron procesados por el ministro en visita Carlos Cerda en 1986 y luego sobreseídos por la Corte Suprema. Pese a la trascendencia de las denuncias, la Corte de Apelaciones rechazó la designación de un ministro extraordinario y la investigación judicial quedó en manos del juez del Tercer Juzgado del Crimen de Santiago, Mario Carroza, quien acumula la mayoría de los procesos de víctimas del Comando Conjunto. Pero también el presidente Ricardo Lagos solicitó al alto mando una investigación en el interior de la Fuerza Aérea y no faltaron quienes pidieron la salida del comandante en jefe, general Patricio Ríos.

Esta es la segunda gran crisis que estremece a la Fach bajo la comandancia del general Ríos. El año pasado debió pasar a retiro su mano derecha, **el general Hernán Gabrielli**, jefe del estado mayor y segunda antigüedad institucional. Este se perfilaba como futuro comandante en jefe hasta que cinco querellas por tortura frustraron sus planes.

Independientemente de que se haya reorganizado o no el Comando Conjunto, los ex uniformados de la Fuerza Aérea que están enfrentando en los tribunales a quienes los torturaron en los primeros tiempos de la dictadura militar no dudan que se ha urdido una trama para obstruir la justicia.

Uno de ellos es Jaime Donoso Parra, ingeniero aeronáutico y capitán en retiro de la Fach, quien formó parte del grupo de oficiales constitucionalistas contrarios al golpe de Estado. “He declarado en muchos juicios y participado en varios careos, y lo único que ellos hacen es negar lo que hicieron -dice-. Luego, uno sale del careo y en los pasillos del juzgado ve cómo el tipo que acaba de declarar le cuenta a sus abogados todo lo que dijo al juez. Eso permite instruir al siguiente requerido por el tribunal sobre lo que tiene que decir para no entrar en contradicciones. Estoy convencido que esconden información sobre los detenidos desaparecidos. Esto no puede ignorarlo el comandante en jefe Patricio Ríos y es muy probable que exista una interacción entre las cuatro instituciones, lo que me parece un error porque a mi juicio los responsables de los crímenes son personas y no las instituciones en sí”.

El testimonio que entrega el ex capitán Jaime Donoso corresponde a la represión ejercida por la Fach contra alrededor de 60 hombres de sus filas en los primeros años del régimen militar, específicamente en la **Academia de Guerra Aérea (Aga)**, verdadera escuela para quienes formaron en 1975 el Comando Conjunto. Uno de los más brutales torturadores de la Aga fue el jefe del naciente Comando Conjunto, **Edgar Ceballos Jones (“Comandante Cabezas”)**.

BACHELET Y LOS OTROS

El capitán Donoso, con dos años de antigüedad al momento del golpe de Estado, tuvo una temprana evidencia de lo que preparaban los altos mandos. Entre mayo y junio de 1973 le correspondió desempeñarse como oficial de ronda de la Guarnición de Santiago y en una oportunidad le ordenaron inspeccionar la Academia de Guerra Aérea a las dos de la mañana. “Al identificarme ante el suboficial de guardia, quien me conocía porque yo era alumno de la Academia, pretendió impedirme la entrada. Eso me pareció sumamente sospechoso, así que saqué mi pistola y lo detuve por impedir que el oficial de ronda, máxima autoridad de la guarnición, ingresara a la base. Entonces me explicó que el general **Gustavo Leigh**, quien estaba en el interior, le había pedido que no dejara entrar a nadie”, relata el ex uniformado. Decidió llevarlo encañonado hasta adonde estuviera el general Leigh, que en esa época era jefe del estado mayor y segunda jerarquía después del comandante en jefe, César Ruiz Danyau. Al ingresar a la base vio que estaban estacionados los autos de casi todos los generales. En la sala de conferencias había luz, pero la puerta estaba cerrada. “La abrí de una patada, con la pistola en la mano y el suboficial al lado. La sala quedó sumida en un silencio espectral. Normalmente, cuando un capitán patea una puerta lo menos que hace un general es arrestarlo. Pero todos se quedaron calladitos. Lo que me quedó inmediatamente graficado en la mente fue el plano de Santiago, donde habían colocado aviones diseñando circuitos para atacar La Moneda, la casa del presidente en Tomás Moro y las estaciones de radio. No me cupo la menor duda que se estaba planificando un golpe de Estado. El general Leigh me pidió que lo disculpara, me dio todas las explicaciones posibles, dijo que estaban haciendo un juego de guerra... ¡Claro, a las dos de la mañana! Me imagino las puteadas que debe haber recibido el general que me envió a efectuar la ronda”.

¿Qué hizo usted luego de tener esa evidencia?

“Fue una luz de alerta para los cinco o seis capitanes que éramos constitucionalistas. Habíamos estado en la universidad, la mayoría éramos

ingenieros y teníamos una relación con la sociedad diferente a la del militar neto. No estábamos por el golpe de Estado y sentimos que nuestra misión era denunciar lo que se preparaba. Decidimos agruparnos en forma más estrecha y buscar vías políticas para entregar esa información al presidente de la República. Nos reunimos con los senadores Eric Schnake (PS) y Anselmo Sule (PR), y con Carlos Lazo, presidente del Banco del Estado. Ellos consiguieron una entrevista de algunos miembros del grupo con el presidente Salvador Allende, pero él no les creyó. Dijo que estaba convencido que los militares jamás darían un golpe de Estado, porque le habían jurado lealtad. Pienso que Allende era muy orgulloso. Estaba convencido que podía manejar políticamente la situación y que no sería avasallado”.

¿Ustedes simpatizaban con algún partido político?

“No, ni siquiera estábamos de acuerdo con el gobierno de Allende, que a esas alturas no era bueno, aunque yo había votado por él, porque me gustó su programa. Pero teníamos la convicción que debíamos respetar la Constitución y la ley, de acuerdo con lo que habíamos juramentado. Para nosotros, el jefe máximo era el presidente de la República y no el comandante en jefe. Por eso, hasta el último momento seguimos insistiendo en entregar la información que teníamos. Cuando ocurrió el golpe de Estado nos detuvieron a todos, junto con los generales Alberto Bachelet y Sergio Poblete, y el coronel Ernesto Galaz. Les atribuyeron vinculaciones marxistas, pero sólo cumplían con su deber”.

¿Los mantuvieron en la Aga?

“Sí, y la agresión contra nosotros fue brutal, porque nos consideraban traidores... a ellos. Cuando conversábamos, les decíamos que eran ellos los que estaban traicionando la Constitución y la patria. Nos golpeaban, nos hacían simulacros de fusilamiento, nos ponían electricidad en las partes más sensibles -incluso en heridas abiertas- y nos quemaban con cigarrillos. También empleaban drogas e hipnosis. A algunos los colgaban de unos ganchos, como en una carnicería, y los azotaban. La Academia de Guerra Aérea era un centro de torturas atroz. Los generales eran pateados en el suelo por los pelados. Buscaban la degradación máxima de nuestra personalidad. Había presos a los que les sacaron las uñas. A otros los destrozaban, los cortaban igual como un carnicero corta un chanco”.

¿Quién estaba al mando?

“Ahí estaba comprometido **Leigh**. Lo vi dando instrucciones precisas de lo que había que hacer. Yo había sido instructor de vuelo del **general Orlando Gutiérrez**, y después él fue mi torturador. Era el jefe, lo presenciaba todo. También estuvo presente **Leigh** cuando torturaron al general Poblete. Me lo contó en una carta que me escribió, y que está en el juicio. A él lo quemaron en el pecho y en las manos. En la Fuerza Aérea, en 1973, se estableció la tortura como un procedimiento normal para interrogar a prisioneros. No se preguntaba qué había que hacer con un preso, derechamente se le torturaba y se le decía ‘esto es lo que tienes que confesar’. Era un procedimiento estándar”.

¿Usted fue procesado?

“Después de las torturas nos hicieron el famoso sumario en tiempo de guerra llamado ‘Fach contra Bachelet y otros’, que ahora estamos impugnando ante la Corte de Apelaciones. Desgraciadamente ésta señaló que el caso debía pasar a la

justicia militar, lo que es una aberración. Vamos a seguir insistiendo, porque queremos que se reconozca que no se cumplió con el debido proceso y que nos entreguen la documentación que nos corresponde. Tras el sumario, se nos hizo un juicio en el cual no teníamos defensa, no se permitió que nuestros abogados argumentaran tortura. A mí, que había denunciado el golpe, me acusaron de ‘incitación a la sedición’, ‘traición a la patria’, ‘creador del Plan Zeta’ y del ‘Plan Fuga’. Nada de eso existía. Nos condenaron en diciembre de 1973, cinco a la pena de muerte y otros a presidio. Mi condena era a 20 años. Posteriormente me la rebajaron a 15 años, y a los condenados a muerte, a 30 años de presidio. Estuve dos años preso en distintos centros militares y al final nos llevaron a la **cárcel pública de General Mackenna**. En 1975 aplicaron el DL 504 que nos permitió partir al exilio”.

¿En algún momento se encontró con el general Alberto Bachelet?

“Estuvimos juntos en la cárcel. El general Bachelet tenía un problema al corazón perfectamente tratable, pero si le ponían corriente, la cosa se complicaba. Fue lo que ocurrió. Un día lo sacaron para llevarlo a la **Academia de Guerra**. Volvió con quemaduras de cigarrillos, marcas de electrodos y con una violenta taquicardia. El doctor Alvaro Yáñez, que era uno de los presos, dijo que estaba muy mal, que necesitaba cuidados especiales. Poco después murió. En una ocasión, Leigh dijo que cómo se podía pensar que la Fuerza Aérea podía hacer esas cosas. El cinismo de los torturadores era increíble”.

¿Ha tenido oportunidad de enfrentar a sus torturadores?

“He sido careado con quienes fueron mis torturadores directos, en diferentes procesos a cargo de los jueces Juan Guzmán, Mario Carroza y Rubén Ballesteros. He declarado contra **Hernán Gabrielli, el general Orlando Gutiérrez** y toda una lista de torturadores. En los careos he comprobado la pequeñez de estos hombres que cuando torturaban y tenían todo el poder sobrepasaban la racionalidad humana. En la Academia mataron a un sargento de un balazo y el **general Gutiérrez** felicitó al soldado que le disparó. Y ahora veo a algunos seriamente dañados, como **Edgar Ceballos Jones; los comandantes Ramón Cáceres y Sergio Ulises Swain; el general Orlando Gutiérrez**. En esa época se paseaban por la Academia como verdaderos pavos reales, ahora los veo escondidos y cabizbajos en los juzgados. Uno les dice ‘cobarde, maldito cobarde, cómo no puedes reconocer lo que hiciste’. Bajan la cabeza y responden ‘no me acuerdo’”.

¿No muestran arrepentimiento?

“Creo que no, pero sí vergüenza, porque no se atreven a mirar de frente. Y nunca dan sus direcciones. Son unos malditos cobardes, no se puede decir otra cosa. Felizmente, han caído en contradicciones. La gran diferencia con ellos es que nosotros andamos con la cabeza en alto, nos mostramos en cualquier parte y vamos a los juzgados abiertamente, sin ningún temor, porque tenemos la conciencia limpia”.

EL CAPITULO GABRIELLI

Los ex presos de la Fach vivieron el exilio en distintos países, pero siempre mantuvieron entre ellos lazos de amistad. Jaime Donoso Parra se fue a Inglaterra, donde estudió aeronáutica superior e hizo un doctorado en aerodinámica y mecánica de fluidos en la Universidad de Londres. Se convirtió en un investigador

científico de alta calificación y desarrolló una exitosa carrera profesional en la empresa privada. Inventó cuatro métodos de alta tecnología para solucionar problemas matemáticos complejos, que fueron debidamente patentados. Con uno ganó en 1997 un Premio Nacional de Ciencia y Tecnología otorgado por el Ministerio de Defensa. Sus últimos años de exilio los vivió en Suiza.

¿Cuándo iniciaron acciones ante la justicia?

“Los ex presos de la Fach sólo pudimos volver a Chile a comienzos de la década del 90, cuando era imposible hacer un juicio contra las Fuerzas Armadas porque los poderes fácticos tenían intacto su poder. Pero pensamos que algo teníamos que hacer y participamos activamente en el proceso de gestación de la ley de exonerados. Finalmente algunas personas decidieron enjuiciar por daños físicos y perjuicios. Hay ex presos dementes en Inglaterra, recluidos en hospitales psiquiátricos. Otros tienen daños en los oídos, algún miembro de su cuerpo inmovilizado, enfermedades óseas por los golpes y la electricidad, o no les funcionan bien algunas partes del cerebro y se olvidan de cosas. Así nos encontramos con el Codepu, que nos ha asesorado en los juicios, y con el problema del **general Hernán Gabrielli**. En febrero del 2001, Carlos Bau Aedo, ex ejecutivo de la Industria Nacional de Cemento S.A. (Inacesa), denunció que Gabrielli lo había torturado a él y a otros prisioneros en 1973 en la base aérea de Cerro Moreno, de Antofagasta, entonces a cargo del **comandante Marcial Vargas del Campo**. A sus denuncias se sumaron los ex detenidos Juan Ruz, doctor en pedagogía y actual funcionario del Ministerio de Educación, y Héctor Vera, doctor en comunicaciones y vicerrector de la Universidad de Antofagasta. Los tres fueron víctima de tormentos físicos y psicológicos, y presenciaron cómo el entonces subteniente Gabrielli torturó salvajemente a Eugenio Ruiz-Tagle Orrego, gerente de Inacesa, que junto al gerente de Corfo, Mario Silva Iriarte, fue ametrallado el 19 de octubre por la Caravana de la Muerte. Los afectados iniciaron un proceso por torturas en contra de Hernán Gabrielli, en el que los ex presos de la Fach han participado como testigos. Según declaraciones de uno de ellos, el entonces subteniente de aviación Ricardo Navarro Valdivia, Hernán Gabrielli no sólo lo torturó a él, sino también a un niño de 14 años a quien le causó secuelas que acabaron con su vida en el hospital de Antofagasta. Navarro declaró desde España en una entrevista a Televisión Nacional: “Toda la Fuerza Aérea sabía y sabe que Gabrielli es un torturador”. Otros testigos de la Fach que fueron víctimas o presenciaron torturas ejecutadas por quien llegó a ser jefe del estado mayor de esa institución son el capitán Juan Muñoz y el subteniente Oscar Navarro, oficiales de la rama de finanzas de la Fach en Antofagasta, y los cabos segundos Luis Gabriel Torres Valeria y Antonio Jara Castro.

¿Usted conoció al ex general Gabrielli?

“Nos conocimos en la Escuela de Aviación, fuimos amigos y le tuve mucha estimación. Cuando estábamos en la cárcel comenzaron a llegar presos de Antofagasta, como Carlos Bau y algunos suboficiales, que describían a Gabrielli como uno de sus torturadores. No había la menor duda. Yo le escribí dos cartas entre 1999 y 2000, antes de los juicios, para que viera la forma de que se compensara a quienes éramos de la Fuerza Aérea. Primero, en el aspecto moral, que es lo que más nos interesa, y luego material, porque a nosotros nos cortaron la vida a los 30 años. Nunca contestó esas cartas. La querrela que Gabrielli presentó contra Carlos Bau, Juan Ruz y Héctor Vera por difamación, injurias y calumnias

fue cerrada a los tres meses por el juez Ballesteros, quedando en evidencia que Gabrielli torturó, aunque esto sigue siendo la declaración de una persona contra otra. El continúa negando, pero van a seguir declarando todos los que lo vieron y sufrieron las torturas. De acuerdo con lo legalmente establecido, tendremos a estas personas en primera línea hasta que en algún momento tengan que reventar. ¡Ya aparecerá un piloto o suboficial que cuente cómo les cortaban la guata a los prisioneros y los tiraban al mar! Nosotros tenemos que ir buscando los mecanismos para acorralarlos”.

¿Qué clase de torturador era Gabrielli?

“Existían los torturadores ‘profesionales’, como los de la **Academia de Guerra Aérea**, y otros ocasionales, que eran los que estaban en las guardias. En este último grupo se ubicaba Gabrielli, que en esa época era un teniente de 24 ó 25 años. Los torturadores ‘oficiales’ de la base de Cerro Moreno, como el comandante Gonzalo Pérez Canto, les decían a los tenientes jóvenes que ‘ablandaran’ a los presos antes de entrar a la interrogación. Y aunque podían evitarlo, porque no era su obligación, los agarraban a golpes y patadas. Yo los llamo ‘torturadores torpes’. Esto ocurrió en todas las bases, incluida la de Quintero, donde estaba el general Patricio Ríos, actual comandante en jefe. Todos los tenientes y subtenientes de esa época, si estaban en servicio, deben haber tenido contacto con prisioneros. También los alférez y subalférez, que hoy son los generales que están bajo Ríos, deben haber participado cuando menos en las ‘operaciones rastrillo’, donde también se torturó. Que unos pegaban más y otros menos, lo tendrá que determinar la historia. Para eso estamos haciendo estos procesos. Vamos a escarbar hasta encontrar testigos que se atrevan a declarar, porque la verdad es que muchos de la Fuerza Aérea aún no dan ese paso. En los años 96-97 algunos me pidieron que por favor no los nombrara, porque ellos y sus familias habían sido amenazados. Pero ahora tenemos una ley de prensa que nos permite hablar. Por eso estoy escribiendo un libro con mis memorias donde voy a decir lo que yo vi de la historia, desde el lugar en que ésta me puso. Y me puso a este lado, porque yo tenía principios distintos a los de ellos, tan simple como eso”.

¿Alguna vez lo han amenazado a usted?

“En forma indirecta, me enviaron amenazas por teléfono cuando puse un recurso de amparo contra el general Fernando Rojas Vender, en la época en que era comandante en jefe. Pero nunca tuve miedo, estoy haciendo lo que corresponde”.

¿Por qué ese recurso de amparo?

“Se relaciona con otro problema que tenemos. Cuando jubilamos o nos dan de baja, nos tienen que entregar un documento que diga que uno es un oficial de la Fuerza Aérea dado de baja, jubilado, exonerado o lo que sea. A nosotros no nos han entregado ese documento, y por eso no nos permiten entrar a algunos lugares de la Fach. A mí incluso me han obstaculizado el paso en el Ministerio de Defensa. ¡A qué nivel llega el enclaustramiento en que están los uniformados que ni siquiera permiten a la ministra de Defensa que intervenga en esto! Debería bastar que la ministra Michelle Bachelet le dijera al comandante en jefe que nos entregue la documentación, porque es lo que corresponde legalmente. En este momento se está tratando de llegar a un acuerdo, pero si no lo hay me voy a querrelar contra la comandancia en jefe de la Fuerza Aérea. Anteriormente presenté un recurso de amparo contra el general Rojas Vender y Jaime Lavados, rector de la Universidad de Chile. Sucedió que ambas instituciones convocaron a un diplomado en Derecho

Aeronáutico y del Espacio, y postulé como un ciudadano cualquiera. Las clases se daban en la Academia de Guerra Aérea. El rector de la Universidad de Chile consultó a la Fach y le enviaron una carta firmada por Rojas Vender diciendo que yo no podía ingresar. Torpemente, él me remitió esa carta. Y con ella en mano, presenté el recurso. Fernando Rojas dilató todo lo que pudo la tramitación del recurso y al final mandó una carta a la Corte Suprema diciendo que yo no tenía ninguna prohibición para ingresar a la Academia. La presentó el 28 de agosto y el curso terminaba el 1 de septiembre. ¡Esa es la mentalidad sucia que tiene esta gente! Pero nada puede extrañar de alguien como Fernando Rojas Vender, que se llevaba muebles para su casa como pertrechos de guerra. El tiene una historia tenebrosa dentro de la Fach, porque siempre fue de mala calaña. Claro que todos los generales que viajaban al extranjero en esa época traían motos de agua y muebles como pertrechos de guerra, en circunstancias que la ley les permite, igual que a los diplomáticos, traer bienes de hasta 15 mil o 20 mil dólares sin impuestos. ¡Pero ellos traían mucho más!”.

¿Se ha enfrentado alguna vez con Hernán Gabrielli?

“Se ha negado a conversar conmigo. El día que teníamos un careo ante el magistrado Mario Carroza se fue a Estados Unidos y nos dejó al juez y a mí plantados. Tampoco se presentó a otro careo ante el juez Ballesteros. No me cabe la menor duda que torturó, tenemos testigos torturados por él y otros que presenciaron esas torturas. Eso es lo que he declarado en tres juzgados. El juez Carroza me va a volver a llamar, porque le pedí que quiero ver a Gabrielli y enfrentarlo. El general León Duffey, un hombre bruto que se sabía esconder muy bien, torturó con Gabrielli en Antofagasta y después pasó a la Academia de Guerra. Se dejaba ver muy poco en la Academia, igual que Florencio Dublé, quien llegó a ser jefe del estado mayor cuando Fernando Rojas Vender era comandante en jefe. Pero nosotros los identificábamos bien. Todos están siendo enjuiciados y tendrán que declarar. Hay que juzgarlos, pero no con el objetivo de que los castiguen. Lo único que me interesa es que reconozcan lo que nos hicieron y que queden claramente establecidas sus culpas”

Campamento de prisioneros Chacabuco. Antofagasta; II Región



Foto: Cortesía de Julio Oliva

Cerca de 110 kms de distancia de Antofagasta, en medio del desierto de Atacama fue instalado el **Campo de Prisioneros Chacabuco**. En la antigüedad era un pequeño pueblo minero donde funcionaba la compañía minera de nitrato, Sociedad Química y Minera de Chile (Soquimich). El pueblo se encontraba abandonado desde 1938 y se usaba para prácticas militares del ejército. El **Campo de Prisioneros Chacabuco** fue utilizado desde principios de noviembre de 1973, hasta abril de 1975, con más de 1.000 presos políticos. Este Campamento era sólo de hombres. El sector de prisioneros fue delimitado con alambradas de púas, minas antipersonales y torres de vigilancia con personal armado de metralletas. El **Campo de Prisioneros Chacabuco** fue uno de los más grandes campamentos de prisioneros no sólo de la región, sino del país. Los presos políticos concentrados en este campo venían de diferentes recintos militares especialmente de la Primera y Segunda Región, así como de Santiago y Valparaíso. Los detenidos no sólo habían sido torturados en los diversos lugares donde anteriormente habían permanecido recluidos sino también durante el trayecto a **Chacabuco**. En especial todos aquellos que fueron trasladados en trenes de carga desde Iquique, en barcos desde Valparaíso (*el Andalién*), y en camiones militares desde **Pisagua**.

El **Campo de Prisioneros Chacabuco** estaba a cargo de la **Primera División del Ejército de Antofagasta**, pero la guardia rotaba entre el ejército, la **Fuerza Aérea** y personal de **Carabineros**. Muchos presos fueron dejados en libertad a principios de 1974, período en el cual nuevos prisioneros fueron traídos a **Chacabuco**. El campo empezó a vaciarse gradualmente en julio de 1974, en la medida que los internos eran trasladados a diferentes campos de Santiago y Valparaíso (**Tres Alamos, Ritoque y Melinka**). De acuerdo a los testimonios recibidos, la guardia rotaba entre personal del **Ejército, Fuerza Aérea y Carabineros**. Vigilando el campo, había un tanque militar que transitaba continuamente alrededor de éste. Los testimonios señalan, además, que era frecuente que los sobrevolaran aviones en vuelos rasantes. El **Comité para la Paz** informó a fines de 1974: *Los presos vivían en corredores de adobe que contenían diez casas pequeñas. Cada una era de dos o tres pisos y mantenía a seis presos. Había un comedor de uso común y no contaba con luz eléctrica hasta julio de 1974.*

Hay testimonios que coinciden en señalar que, al ingresar al campamento, los prisioneros eran obligados a tenderse desnudos por horas sobre la cancha de fútbol; normalmente eran recibidos con maltratos, amenazas y golpizas de pies, puños, objetos contundentes, como las culatas de los fusiles.

Los detenidos vivían en corredores de adobe que estaban formados por diez casas pequeñas como pabellones. Cada una era de dos o tres pisos y mantenía a seis presos. Había un comedor de uso común y no contaba con luz eléctrica.

El maltrato fue constante. Las condiciones de vida, a juicio de los declarantes, eran amenazadoras e inciertas en alto grado. Según las denuncias presentadas ante la **Comisión Valech**, las malas condiciones de vida incluían una denigrante situación alimenticia y el hostigamiento permanente. Bajo cualquier pretexto, los detenidos eran sacados por las noches a la intemperie, dejándolos hasta la madrugada bajo el intenso frío del desierto; y en otros momentos, durante el día, eran forzados a permanecer bajo el sol.

Es importante notar que la arbitrariedad del castigo que denuncian los ex presos fue una fuente de constante amenaza y tortura psicológica. Los efectivos inventaban motivos para interrogarlos, supuestas planificaciones de fugas o

sabotajes por parte de los presos. Consta por los testimonios que también se practicaron de manera permanente las amenazas de acciones contra las familias de los prisioneros.

Los ex prisioneros experimentaban una presión adicional al ser sometidos a intensas jornadas de ejercicio de tipo militar y tener un régimen de trabajos forzados, en especial, trabajos, sin utilidad ni sentido. Asimismo consta de algunas declaraciones que hubo prisioneros que eran mantenidos por algún tiempo separados del resto, en un régimen carcelario con maltratos más severos. Otros eran mantenidos en continuos interrogatorios, con aplicación de torturas. Los testimonios indican que muchos de los prisioneros recibieron golpizas de pies, puños y con objetos contundentes, como las culatas de los fusiles, además de simulacros de fusilamiento.

Algunos de los ex presos políticos denunciaron haber sido llevados desde este recinto hacia Antofagasta para ser interrogados, en medio de torturas y golpes, por el fiscal militar de la zona. Otros fueron interrogados en medio de golpes en el campamento, por agentes de civil y agentes del **Servicio de Inteligencia Militar (SIM)**.

Testimonios:

"...el desierto, lo veíamos más grande y extenso, el calor seguía aumentando, la velocidad era lenta. No podíamos conversar. La caravana recorrió más de una hora cuando empezamos a ver una chimenea alta que indicaba la presencia de la antigua oficina salitrera Chacabuco de la Anglo Latauro (Compañía Inglesa). Llegamos a unos murallones y entramos por una abertura grande. Se pusieron al lado de los buses, unos tanques que nos apuntaban amenazadoramente con sus cañones. El nerviosismo aumentaba más y más, casi tiritábamos de miedo. Los buses pararon frente a unas rejas. Los carabineros nos entregaron contados al Ejército."

(Sadi Renato Joui Joui, en su libro "Chacabuco y Otros Centros de Detención", 1994)

*"..en el campo de **concentración de Chacabuco** a cargo del **Ejército**, fuimos nuevamente víctimas de trato inhumano, degradante y humillante además de constantes amenazas y amedrentamiento psicológico y físico. Inmediatamente que nos recluyeron dentro del cercado de alambre-púa, electrificado y con altas torres de vigilancia, el comandante a cargo del campo, **capitán Carlos Minoletti Arriagada**, nos hizo formar en un lugar abierto, ordenó desnudarnos, esparcir las pertenencias personales en el suelo y esperar así inmóviles su inspección que iba a efectuar a cada uno. El **capitán Minoletti** demostrando su brutal prepotencia e impunidad por cualquier delito, realizó dicha inspección agrediendo a cada ciudadano detenido con insultos, trato ofensivo y afirmaciones calumniosas, agredéndolo con golpes y comentarios humillantes. Terminada su inspección, que tomó horas bajo el ardiente sol y aire de la pampa, nos hizo agrupar para vejarnos otra vez con falsas acusaciones, calumnias y amenazas de todo tipo. Con ínfula de juez divino nos notificó que estábamos allí "por las huevadas que han hecho y las que pensaban hacer"(sic). **Personal del Ejército y Fuerza Aérea** se turnaban en la vigilancia del campo y en imponer el arbitrario régimen de cautiverio a los ciudadanos allí detenidos. Otros oficiales que cometieron trato inhumano fueron los **capitanes Santander y Alexander o Alejandro Ananias**. El capitán Santander, quien se vanagloriaba de ser campeón panamericano de tiro al blanco y amenazar a los*

*prisioneros con eso de donde ponía el ojo ponía la bala, en más de una ocasión nos hizo comer bajo un enorme despliegue de soldados fuertemente armados y apuntando directamente a las cabezas de las personas. En otra, interrumpía abruptamente la hora de comida para hacernos formar sin razón específica. En otra oportunidad nos agrupó para reprendernos humillantemente y acusarnos falsamente de rayar las murallas con consignas políticas. Por otra parte, pilotos de la **Fuerza Aérea**, en aviones de combate, hacían vuelos rasantes sobre el campo de concentración cotidianamente, provocando inquietud y temor en la población reclusa. “..en Chacabuco fui obligado a recoger los excrementos con las manos [...]. Además fui golpeado en las plantas de los pies descalzos con un palo solamente porque mi segundo nombre es Augusto” (Comisión Valech)
“ [...] de pie todo el día a pleno sol (40°C) y de noche los hacían correr para sentir el frío del desierto” (Comisión Valech)*

Criminales y Cómplices

Capitán **Alejandro Ananías** (Ejército); Capitán **Carlos Minoletti Arriagada** (Ejército); Capitán de apellido **Santander** (Ejército);

Fuentes de Información: Informe Rettig; Informe Valech; Coordinadora de Ex-presos Políticos de Santiago: “Nosotros los Sobrevivientes acusamos”; Libro: “La Represión Política en Chile: Los Hechos”; Diarios: “Punto Final”; “Fortín Mapocho”; “La Nación”; “El Siglo”; Chipnews.com; Libros: “Chacabuco y Otros Centros de Detención”, “La Represión Política en Chile”; Archivo memoriaviva.com.

Información de prensa

La Nación. 9 de Noviembre 2003

Monumento nacional

¿Cómo era Chacabuco? El sector alambrado, que fue donde vivimos y penamos, tenía más o menos seis cuadras de largo y tres de ancho. Había pabellones para obreros y para los empleados. Todas eran casas pareadas, de adobes y techos de calamina. Durante el día, cada casa era un horno y de noche, una nevera. Cuando llegamos ninguna casa tenía puertas ni ventanas. Les habían clavado arpilleras, que el viento las sacudía a su antojo. Se improvisaron dos grandes letrinas, con duchas y lavatorios. Los servicios higiénicos eran dos o tres grandes acequias con tablones encima para solo poner los pies.

Jorge Montealegre es poeta, escritor y sobre todo, un hombre hecho y derecho, yo diría intachable. Estuvo preso junto conmigo en Chacabuco, cuando la dictadura de Pinochet empezó a cargar su mano cruel y no paró más. Jorge tenía entonces 19 años.

Escribió poemas en su carácter de preso político y después, cuando recuperó la libertad y salió al exilio, siguió escribiendo como condenado. Recién publicó el libro “Frazadas del Estadio Nacional”.

Voy a reproducir algunas líneas donde describe lo ocurrido el 9 de noviembre de 1973, hoy hace 30 años, cuando se avisó a los presos del estadio que serían trasladados a la salitrera de Chacabuco:

“Nos metieron en buses, nos amenazaron por enésima vez y designaron a tres soldados, con fusiles ametralladoras para custodiarnos en el vehículo. También estaban los jardineros del estadio que miraban estupefactos, impotentes, con los ojos brillantes. Salimos en caravana hacia Valparaíso. Al cruzar la ciudad vimos cientos de pañuelos que apenas asomaban por las ventanas. Los carabineros

cortaban los caminos. Muchos jeeps y camiones militares eran parte del convoy. Ya en la carretera, aparecieron los helicópteros. Nos llevamos el Estadio en el recuerdo. Íbamos a Chacabuco. No es fácil deshacerse del Estadio. Sigue aquí adentro”.

HAZAÑAS DE FILISTOQUE

Mario Benavente, profesor, filósofo, master en ciencias políticas, dictó clases durante 40 años en la Universidad de Concepción, también cayó preso. De notable educador, la dictadura lo convirtió en peligroso extremista.

Estuvo detenido en Investigaciones, en la cárcel pública y el estadio Regional en Concepción. Después pasó a Chacabuco, campo Melinka de Puchuncaví y campo de Tres Alamos. Más de 20 meses sin libertad y luego exiliado a Suecia.

Escribió un libro notable: “Contar para saber”. De Chacabuco, describe este simpático episodio en la página 53: ” Todas las actividades programadas por los detenidos, llevaban el sello de la rebeldía. El poema, el canto, el show semanal, la escuela, el deporte, el circo, eran algunas de sus manifestaciones. Filistoque fue un ser peculiar. Rubicundo, grandullón y fornido. Su sonrisa permanente lo acompañaba a todos los rincones. Cuando reía, mostraba sus cuatro poderosos dientes, dos arriba y dos abajo.

Todos los demás fueron volados a culatazos por los torturadores. Era generoso y siempre dispuesto a ayudar. Se ganó el aprecio de todos. Sabía de sus limitaciones. Hombre de pueblo, de población, le gustaba conversar con los más cultos. Nadie conocía su nombre real. Le hacía gracia que así fuera, le daba otra personalidad, se sentía importante.

Fue duramente torturado, porque había integrado el grupo de seguridad del PS y Altamirano. Por eso afirmaba que vivía de yapa. No sabemos cómo ni cuándo, fue nombrado jefe para formar con los presos una banda de guerra. Lo hizo tras largas sesiones y cumplió. Salió a desfilarse un día con su banda fuera del campamento dejando la sensación de que era fuga. Un camión con soldados armados hasta los dientes, los fue a buscar a todos.

La banda fue disuelta y los castigaron en forma ignominiosa. Filistoque estuvo en tela de juicio hasta el final, salió de Chacabuco, fue trasladado a otros lugares de prisión y finalmente expulsado del país. Se radicó en Inglaterra”.

¿COMO ERA CHACABUCO?

En 1984, cuando la dictadura estaba en su apogeo, nadie se atrevía a levantar la voz. Por eso resultó casi desafiante que la revista Hoy, dirigida por Emilio Filippi, se atreviera publicar un libro que abriera de par en par las puertas del oprobioso campo de prisioneros de Chacabuco.

En esa aventura, lo acompañé sin titubeos, arriesgando la libertad y ¿por qué no?, hasta la vida. Se editó el libro “Un viaje por el infierno” que relató descarnadamente como vivieron casi diez mil presos que pasaron por la salitrera.

¿Cómo era Chacabuco? El sector alambrado, que fue donde vivimos y penamos, tenía más o menos seis cuadras de largo y tres de ancho. Había pabellones para obreros y para los empleados. Todas eran casas pareadas, de adobes y techos de calamina.

Durante el día, cada casa era un horno y de noche, una nevera. Cuando llegamos ninguna casa tenía puertas ni ventanas. Les habían clavado arpilleras, que el viento las sacudía a su antojo. Se improvisaron hasta el final, dos grandes letrinas,

con duchas y lavatorios. Los servicios higiénicos eran dos o tres grandes acequias con tabloncillos encima para solo poner los pies.

Allí vivieron los presos chacabucanos, pero todo se hizo más llevadero porque el Consejo de Ancianos, nombrado por los propios detenidos, creó servicios médicos, asistencia judicial y social, bibliotecas, pulpería, salas para los conjuntos artísticos y un diario mural. Fuimos gente de buena ley”.

¿A qué vienen estos recuerdos que asaltan y enternecen? El viernes pasado, a las 19 horas, en el salón de honor del viejo Congreso Nacional, llegaron de todos los rincones de Chile los presos que pasaron por Chacabuco. Pronunciaron discursos, lloraron a mares, repartieron abrazos y pidieron que la vieja salitrera, el fatídico campo de concentración, sea por angas o por mangas, un Monumento Nacional. Creo que se lo merece...

El Siglo

Ex Presos Políticos de Concepción: “Derrotados ... No vencidos”

El Auditorio de la Universidad de Concepción repleto por un público conmovido, fue el escenario en que Mario Benavente Paulsen y su esposa Nimia Jaque Peña presentaron la semana pasada sus relatos testimoniales “Contar para saber” y “El árbol que florecía hijos”, de uno y otra, respectivamente, en sendas ediciones costeadas por ellos mismos como ejemplar contribución a la “memoria histórica” de la brutal represión fascista en Chile y la dignidad y fortaleza con que la afrontaron sus “prisioneros políticos”, entre ellos los narradores.

Son decenas de breves testimonios de sus propias vivencias y de las de otras y otros ex presos políticos de los “campos” de reclusión y torturas de Chacabuco, Puchuncaví, Los Alamos precedidos del paso inicial por cuarteles Isla Quiriquina y Estadio Regional de Concepción. Incluso, la narración de la niña, hija de una madre presa; la visión de Nimia desde el patio de la cárcel penquista de su hijo encaramado en un árbol del parque vecino para verla por sobre los muros. Ocho de las ex prisioneras “reportadas” por ella se hicieron presente en el acto.

El abogado de Derechos Humanos Nelson Caucoto, ex alumno de la U. de Concepción, inició el acto con una esperanzada exposición de avances en cuanto al aumento de los procesamientos de coautores, cómplices y encubridores de crímenes contra la humanidad en Chile.

En el acto, auspiciado por el Colegio de Profesores de Concepción, presentó a los autores la dirigente nacional Olimpia Riveros, que compartió con ellos desde antes de los sucesos del 73 en la actividad y lucha gremial y política de izquierda. La acompañaron en la misión Patricia García y Alberto Carrasco, maestros colegiados. Benavente y Nimia cerraron el acto. El señaló que los ex presos políticos “fuimos derrotados... pero no vencidos”, reafirmando sus decisiones pese a la exoneración de sus cátedras, los maltratos y torturas y el largo exilio. Destacó los cursos de variados estudios y certámenes literarios en el campo Chacabuco como expresión de la dignidad con que se afrontó la represión en ellos.

Campo de Concentración “Cochi”. Calama; II Región

A mediados de los años '80s una gran cantidad de dirigentes sindicales y estudiantiles fueron detenidos en forma simultánea en varias zonas de Chile (Santiago, Valparaíso, Concepción- el 5 de Febrero de 1985), por una orden emanada del Ministerio del Interior (rol N° 5168). Las detenciones e interrogatorios fueron en su mayoría efectuadas por **agentes de Investigaciones**. Entre los detenidos se encontraban seis dirigentes de la **Coordinadora Regional Sindical de Concepción** y fueron confinados en calidad de presos políticos al **Campo de Concentración "CONCHI"**. Conchi es una zona que está ubicada a 130 Km de Calma camino a Quillagüe, a unos 3.100 metros de altura. Según los testimonios, este recinto estuvo activo desde el año 1973, pero fue en el año 1978 cuando concentró el mayor número de detenidos. Allí existía una base militar que normalmente estaba destinada a resguardar los límites entre Chile y Bolivia. El Campo de Concentración estaba rodeado por alambres de púa, campos minados, focos y ametralladoras. A los presos políticos se les aplicó un sistema rígido de incomunicación y represión, negándoseles mínimo contactos con familiares y el mundo exterior. Las condiciones sanitarias en el **Campo de Concentración** eran precarias, se les racionaba el agua, la luz y la comida, las cuales era casi incomedibles y de bajo valor nutritivo. Mas aun, las condiciones climáticas eran extremas, y los prisioneros sufrían constantemente de frío extremo, sin acceso a refugio o abrigo.

Los prisioneros eran mantenidos en barracas-caballerizas, permanentemente amenazados y golpeados, se les sacaba de madrugada a los interrogatorios con la vista vendada. La **Comisión Valech** recibió denuncias de que fueron torturados de diversas maneras. Recibieron golpizas, aplicación de electricidad, amenazas de fusilamiento y algunos testimonios dan cuenta del arrancamiento de piezas dentales con alicates.

En el año 1978, con ocasión de una movilización sindical en Cobre-Chuqui, llamada la huelga de las viandas, hubo un gran número de detenidos, que fueron enviados a este lugar. En el año 1985 se mantuvo en este recinto detenidas a personas de diferentes lugares del país, las que fueron relegadas desde este recinto a diferentes pueblos del norte.

Fuentes de Información: AI; Publicación: "Unidad"; Informe Valech; Memoriaviva;

Cárcel de Antofagasta. Antofagasta; II Región

Aun cuando la **Cárcel de Antofagasta** estaba a cargo de **Gendarmería**, los detenidos estaban bajo la custodia de efectivos militares, y este régimen de operación duró todo el periodo del gobierno militar. La mayor cantidad de detenidos se concentró el año 73. De acuerdo al **Informe de la Cruz Roja Internacional (CRI)** sobre su visita en octubre de 1973, había en ese momento 171 presos políticos.

Se observó una disminución significativa en los años 1974 y 1975, pero aumentaron las detenciones durante el año 1980 por aplicación de la Ley de Seguridad Interior del Estado. Luego se mantuvo un número reducido de prisioneros hasta el fin del régimen militar. Informes de la **Cruz Roja**

Internacional (CRI) señalan que el edificio de la cárcel fue construido a fines del siglo XIX. Los presos políticos se encontraban separados de los presos comunes, distribuidos en dos lugares y en celdas de 4 por 2,5 metros. Se indica que permanecían en el patio desde las 8 hasta las 17.30 horas.

En las celdas, los prisioneros estaban incomunicados, privados de alimento, agua, abrigo y con malas condiciones de higiene. Permanentemente amenazados, eran objeto de allanamientos sorpresivos a sus celdas, en las que había a lo menos 16 detenidos en ocho camarotes separados por un pasillo de 6 centímetros. Otros detenidos eran mantenidos encadenados, vendados, incomunicados por largo tiempo, en calabozos oscuros, tendidos en el suelo y en condiciones de total insalubridad.

Los testimonios recibidos indican que los prisioneros eran sometidos de manera permanente a malos tratos, golpizas, y simulacros de fusilamiento. Los trasladaban a otros recintos o lugares descampados para interrogarlos bajo torturas.

El citado **Informe de la Cruz Roja Internacional (CRI)**, en su época, confirmó que en este recinto los presos políticos recibían golpes, amenazas y aplicación de electricidad durante los interrogatorios.

Este recinto carcelario está estrechamente ligado con la tortura y asesinato de **Jorge Antonio Cerda Alabaracín** (30 años) y **Carlos Desiderio Quiroga Rojas** (32 años). Ambos fueron detenidos por **Carabineros de la Subcomisaría en Pedro de Valdivia** el 12 de septiembre de 1973 y enviados a la **Cárcel de Antofagasta**, recinto donde permanecieron hasta el día de sus ejecuciones.

Testimonio

*..pasamos por la **Cárcel de Antofagasta** y en ese lugar un guardia llamado Sargento Gordon, me mostró y me contó como habían asesinado allí a mi cuñado **Carlos Acuña Alvarez** el día 13 de octubre de 1973...*

Criminales y Cómplices

Capitán **Alberto Herrera Feliú** (Alcaide Cárcel Antofagasta); general **Adrián Ortiz Cuttman** (ex intendente de Antofagasta en 1974); Capitán de Carabineros **Gerardo Maluje Abraham** (Subcomisaría de Pedro de Valdivia);

Fuentes de Información: Cruz Roja Internacional; Informe Rettigg; Informe Valech; CODEPU; Coordinadora de Ex-presos Políticos de Santiago: "Nosotros los Sobrevivientes acusamos"; Libro: "La Represión Política en Chile: Los Hechos"; memoriaviva.com.

Cárcel de Calama. II Región

En la **Cárcel de Calama** hubo prisioneros políticos desde septiembre de 1973 hasta el año 1986 y en mayor número durante los años 1973 y 1974. El año 1986 marcó un pequeño aumento en la cantidad de detenidos en comparación con los años previos. De acuerdo a las denuncias, se registraron malos tratos, amenazas y golpizas en el recinto. Los prisioneros eran trasladados continuamente a otros lugares para ser interrogados y torturados.

Fuentes de Información: CODEPU; Informe Valech; Memoriaviva

Cárcel de Mujeres Buen Pastor. Antofagasta (II Región)

Durante la dictadura militar, las fuerzas represivas utilizaron todo los centros carcelarios disponibles para la detención de presos políticos. Así ocurrió con todas las **Cárceles de Mujeres Buen Pastor** a lo largo del país, incluyendo la **Cárcel de Mujeres Buen Pastor de Antofagasta**. De acuerdo con los testimonios entregados a **CODEPU** y la **Comisión Valech**, la mayor parte de las presas políticas se concentraron en 1973. Hasta 1988 se registra permanencia de prisioneras políticas en el recinto. De acuerdo al Informe de la **Cruz Roja Internacional (CRI)** de octubre de 1973, el recinto era una construcción antigua bien mantenida. Las prisioneras políticas estaban separadas del resto de la población penal y disponían de un patio, jardín, sala de estar, sala de trabajo y comedor; cada detenida tenía una celda, con un lavatorio con agua. Durante el día podían pasear por el patio. Durante su permanencia en la cárcel eran trasladadas a otros recintos para ser interrogadas con golpes, amenazas y aplicación de electricidad en todo el cuerpo. La mayoría declaró haber sido torturadas también en los interrogatorios previos a su ingreso en la cárcel.

Fuentes de Información: Cruz Roja Internacional (CRI); CODEPU; Informe Valech; Memoriaviva

Cárcel de Tocopilla. Tocopilla; II Región

Consta de las declaraciones que la mayoría de las detenciones en la **Cárcel de Tocopilla** se concentraron en el año 1973. En la cárcel los prisioneros, hombres y mujeres, permanecían incomunicados. Eran maltratados, golpeados y torturados. Los arrojaban a unos calabozos, los mojaban frecuentemente. Los trasladaban **Carabineros** a otros recintos para ser interrogados y torturados. Los ex prisioneros denunciaron malos tratos y golpizas generalizadas. Especialmente denunciaron que **Carabineros** los sacaban con frecuencia cuando estaban detenidos para interrogarlos y eran trasladados a la comisaría o a un lugar que tenía dispositivos especiales para torturar. Allí se les golpeaba, se les sometía a colgaduras, quemaduras en el cuerpo, aplicación de electricidad y simulacros de fusilamiento.

Este centro de detención esta estrechamente ligado con varios casos de ejecutados políticos y detenidos desaparecidos de Tocopilla, incluyendo a **Julio Enrique Brewe Torres; Claudio Tognola Ríos, Agustín de la Cruz Villaroel, Carlos Garay Benavides, Freddy Araya Figueroa, Reinaldo Aguirre Pruneda, Luis Segovia Villalobos, Ernesto Moreno Díaz, Iván Mora Araya, Carlos Gallegos Santis, Breno Benicio Cuevas Díaz y Vicente Ramon Cepeda Soto**

Testimonio:

*“...nunca olvidaré que un 22 de Octubre, a las 5 de la tarde, entraron a la cárcel de Tocopilla, el **Fiscal Salazar**, el **Mayor Astete**, el **Teniente Alex Cantín** de negros recuerdos, el **Teniente Guerrero**, aun recuerdo su voz. Sacó de la Carcel a cuatro*

*compañeros, el **Doctor Vicente Zepeda**, al profesor de Música **Breno Cuevas**, a **Carlos Gallegos**, profesor primario y al profesor de biología y química, **Julio Breuer**, entre cuatro y cinco de la mañana, sentimos atronadores disparos que sembró el pánico entre los nueve sobrevivientes, entre ellos estaba quien escribe estas líneas, algunos rezaban, otros oraban y otros se refugiaban bajo las colchonetas de paja donde dormíamos hacinados. A esa hora, entraron a la eternidad mis compañeros, todos socialistas, Yo, al igual que los judíos, tengo la memoria escrita en piedra, los judíos no se olvidan del Holocausto, por eso sobreviven y yo no me olvido de quienes violaron escolares, mujeres, sodomizaron compañeros, torturaron y finalmente asesinaron. Aún escucho, a pesar de los años rezongar a los Carabineros de Tocopilla, rezongando porque no podían sacar la sangre de mis compañeros, amigos y compatriotas...”*

Criminales y Cómplices

Juan de Dios Salazar Lantery (Carabineros. Coronel Ex Fiscal Militar); **Alex Cantín** (Oficial de Carabineros); **Luciano Astete Almendras** (Prefecto de Carabineros); un Teniente de apellido **Guerrero**;

Fuentes de Información: Informe Rettig; CODEPU; Informe Valech; Coordinadora de exPresos Políticos de Santiago “Nosotros, los Sobrevivientes Acusamos”; Memoriaviva

Información de prensa:

El Mostrador. 14 de Enero 2003

Procesados por crímenes de Tocopilla pasaron Año Nuevo en casa

Sólo cinco meses alcanzaron a permanecer recluidos en Punta Peuco dos ex carabineros procesados en calidad de autores de 12 homicidios cometidos en la comisaría de Tocopilla en 1973.

La Corte de Apelaciones de Santiago se apiadó de ellos durante las festividades de fin de año y a pesar de anteriores negativas por constatar que constituían un peligro para la sociedad, en diciembre la Segunda Sala les otorgó el beneficio de la prisión domiciliaria.

El ex Fiscal de Carabineros, coronel (R) Juan de Dios Salazar Lantery, y el prefecto (R) Luciano Astete Almendras, pudieron pasar el Año Nuevo en casa gracias a que la sala del tribunal de alzada, presidida por el ministro Sergio Valenzuela Patiño y conformada por dos abogados integrantes, así lo determinó el 27 de diciembre.

Ya lo habían intentado para Navidad

Los procesados habían intentado antes no tener que enfrentar el que ellos calificaron de dolor que significa la llegada de una festividad familiar en la cárcel y solos, pero no lo habían logrado para Navidad.

De hecho, por poco los ex carabineros no pudieron pasar el 24 de diciembre con sus familias, pero en la misma cárcel. Los parientes de los encausados habían solicitado el 23 de ese mes que se les permitiera una extensión del horario de visita en Punta Peuco para esperar la llegada de las 00:00 en ese recinto, junto a los procesados, y el ministro a cargo de la causa pidió un informe a Carabineros para que se pronunciara acerca de la factibilidad de esta solicitud.

Pero el informe de la institución armada, que decía que no había inconveniente para ello, llegó el 24 en la tarde, cuando en el tribunal ya no quedaba nadie, por lo que el día 26 el magistrado dictó una resolución sosteniendo que no se pronunciaría sobre la petición pues había perdido oportunidad.

Salazar y Astete fueron procesados por el ministro Juan Guzmán Tapia el 16 de julio de 2002 como presuntos autores de doce homicidios. La causa por los crímenes de Tocopilla se encuentra actualmente en manos del ministro Daniel Calvo, quien asumió la investigación luego de la reorganización de los procesos que instruía el juez Guzmán.

El ministro Calvo se había negado sistemáticamente a conceder el beneficio de la libertad bajo fianza solicitada por la defensa de los procesados, ejercida por el abogado Carlos Portales, y la Corte había ratificado su decisión en otras oportunidades. Pero esta vez, la llegada del Año Nuevo fue un factor a considerar por la Sala del tribunal de alzada, que encontró la solución salomónica para esas fechas: la vuelta a casa.

Los integrantes de esa instancia también consideraron la edad de los procesados (Salazar tiene cerca de 80 años) y algunos informes de salud que no daban cuenta de necesidades reales de traslado.

Ironías de la vida

La historia del beneficio otorgado a los ex carabineros está repleta de ironías, pues los la mayoría de los muertos de Tocopilla nunca pudieron ser vistos por sus familiares, y a algunos se les permitió visita sólo por tres minutos durante toda la época que vivieron detenidos.

El 23 de octubre de 1973 fueron ejecutados en la **Comisaría de Tocopilla Julio Brewe Torres; Claudio Tognola Ríos, Agustín de la Cruz Villaroel, Carlos Garay Benavides, Freddy Araya Figueroa, Reinaldo Aguirre Pruneda, Luis Segovia Villalobos, Ernesto Moreno Díaz, Iván Mora Araya, Carlos Gallegos Santis, Breno Cuevas Díaz y Vicente Cepeda Soto.**

Julio Brewe, de 26 años de edad a la edad de su muerte, era profesor, dirigente sindical, militante socialista. Fue detenido cuando se presentó voluntariamente a la Comisaría de Tocopilla el 18 de septiembre, permaneciendo recluido en ese recinto y sin derecho a visitas hasta el día de su homicidio.

Claudio Tognola -médico obstetra, casado, padre de cuatro hijos y dirigente del Partido Socialista- fue detenido en su domicilio el 16 de septiembre de 1973 por el **Jefe de Investigaciones de Tocopilla**, junto a una patrulla de militares. Permaneció recluido en la **Comisaría de Carabineros de Tocopilla** y en la **Cárcel** de esa ciudad. En los primeros días de octubre de 1973 fue llevado a una mina abandonada, ubicada a 15 kilómetros al norte de Tocopilla, junto a **Luis Segovia, Carlos Garay, Freddy Araya y Reinaldo Aguirre**. Todos ellos fueron muertos en esa fecha.

Carlos Gallegos, de 30 años de edad, era profesor, militante socialista. Había sido detenido el 17 de septiembre en las cercanías de su domicilio y trasladado a la

Comisaría de Tocopilla, donde permaneció sin derecho a ser visitado hasta la fecha de su muerte.

Breno Cuevas, de 45 años de edad, era inspector de sanidad, militante socialista. Fue detenido el 16 de septiembre de 1973 en su domicilio por carabineros y llevado a la Comisaría de Tocopilla, donde permaneció recluido allí y también en la Cárcel Pública. Nunca le fue permitido recibir visitas.

Vicente Cepeda tenía 31 años de edad, era médico cirujano, director del policlínico de Codelco y militante socialista. Fue detenido el 20 de septiembre por Carabineros que le condujeron a la comisaría, donde permaneció hasta su muerte, sin derecho a ser visitado.

La Tercera. 23 de Mayo 2002

Presentan otras cinco querellas por ejecuciones en Tocopilla

La abogada Alicia Vidal interpuso hoy cinco nuevas querellas en la causa que instruye el ministro de fuero Juan Guzmán Tapia por el caso Tocopilla, aumentando a nueve las presentadas hasta la fecha.

En el libelo, la jurista solicitó nuevas diligencias para esclarecer hechos ocurridos en esa localidad tras el golpe militar de 1973 y que terminaron con la vida de Julio Brewe, Agustín Villarroel, Luis Segovia, Fredy Araya, Carlos Gallegos, y Washington Muñoz. Este último, víctima de la "Caravana de la Muerte" en Antofagasta.

Uniformados reconocen ejecuciones

Los querellantes aseguran que las diligencias están bien encaminadas y muestran recortes de prensa en que los mandos castrenses locales de la época reconocen la detención y ejecución de algunas de las personas mencionadas, así como la participación en los hechos de personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros. "Asimismo, se avanza exitosamente en la individualización de los responsables de tales acciones, como también en el reinicio de las pericias al interior de la mina La Descubridora, en la cual fueron encontrados restos humanos pertenecientes a Claudio Tognola Ríos, Agustín Villarroel y Luis Segovia", indicó uno de los abogados.

En este pique se efectuó en enero de este año una pericia fotográfica y por estos días se realizará una segunda visita con peritos del Sernageomin, arqueólogos y personal de Investigaciones

El Mostrador 17 de Julio 2002

Ejecuciones en Tocopilla: Procesan a 2 ex carabineros

El ministro de fuero Juan Guzmán Tapia dictó autos de procesamiento por violaciones a los Derechos Humanos, ocurridos en Tocopilla, y encausó por los delitos de homicidios calificados reiterados a los ex Carabineros Luciano Astete Almendras, quien fue prefecto de Tocopilla, y Juan de Dios Salazar Lantery, que se desempeñó como fiscal militar de Carabineros.

El auto de procesamiento consigna que existen presunciones fundadas para acreditar la participación en grado de autor de los ex miembros de las fuerzas de orden en los homicidios de Julio Brewe Torres, Claudio Tognola Ríos, Agustín Villarroel Carmona, Carlos Garay Benavides, Freddy Araya Figueroa, Reinaldo

Aguirre Prudena, Luis Segovia Villalobos, Ernesto Moreno Díaz, Iván Morán Araya, Carlos Gallegos Sántis, Breno Cuevas Díaz y Vicente Cepeda Soto.

Los homicidios de estas persona tuvieron lugar en el puerto de Tocopilla entre el 18 de septiembre y el 23 de octubre de 1973. Muchos de ellos se hicieron pasar por falsos enfrentamientos

El Mercurio 23 de Julio 2002

Deniegan libertad a ex fiscal militar, Juan de Dios Salazar

La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, denegó hoy la libertad bajo fianza para el ex fiscal militar de la Segunda Región, capitán en retiro Juan de Dios Salazar Lantery.

El oficial (R) fue procesado la semana pasada, junto al ex prefecto de Carabineros, Luciano Astete Almendras, por el ministro de fuero Juan Guzmán Tapia, bajo los cargos de homicidio y secuestro cometidos en contra de 12 personas en Tocopilla, entre el 18 de septiembre y el 23 de octubre de 1973.

Según consta en el auto de procesamiento, Astete y Salazar dieron muerte con armas de fuego a doce personas. Seis de las víctimas fallecieron en la mina "La Veleidora", ubicada a treinta kilómetros al oriente de Tocopilla, cuatro murieron en el calabozo de la misma ciudad y otros dos cuerpos fueron entregados a la morgue del hospital Marcos Macuada.

Desde 1991 se empezaron a encontrar los cuerpos de estas doce víctimas, identificadas como Julio Enrique Brewes Torres, Claudio Rómulo Taguala Ríos, Agustín de la Cruz Villarroel Carmona, Carlos Miguel Garay Benavides, Félix Alex Araya Figueroa, Reinaldo Armando Aguirre Pruneda, Luis Orosimbo Segovia Villalobos, Ernesto Manuel Moreno Díaz, Iván Florencio Morán Araya, Carlos Óscar Gallegos Sántis, Bruno Benicio Cuevas Díaz y Vicente Ramón Cepeda Soto. Los dos procesados como autores de homicidio calificado reiterado están detenidos en la Escuela de Formación Policial de Carabineros.

El tribunal de alzada estuvo compuesto por los ministros Sergio Valenzuela Patino, Lamberto Cisternas y el abogado integrante, Domingo Hernández.

Casa-habitacion Latorre No 2192. Antofagasta; II Región

Este centro de detención en la ciudad de Antofagasta pertenecía a la **Central Nacional de Informaciones (CNI)**. La existencia de este centro fue reconocida públicamente en 1984, cuando su dirección se publica en el *Diario Oficial*, parte del decreto del *Ministerio del Interior N° 594 (14 de junio de 1984)*. Este señala lugares de detención para los efectos que indica:

Decreto:

*Artículo único: Las siguientes dependencias de la **Central Nacional de Informaciones** serán consideradas como lugares de detención, para los efectos del cumplimiento de los arrestos que se dispongan en virtud de la disposición vigésimo cuarta transitoria de la Constitución Política de la República de Chile.*

Entre los centros de detención enumerados en este decreto esta la **Casa-habitación Latorre, Nº 2.192, Antofagasta**. No se tiene detallada información sobre este centro de detención, pero existen testimonios de presos políticos que señalan haber estado detenidos por miembros de la **CNI** y haber sido llevado a recintos desconocidos, entre los cuales probablemente se encuentra la **Casa-habitación Latorre, Nº 2.192 de Antofagasta**. Los relatos coinciden en señalar que a los prisioneros se les mantenía durante todo el tiempo de detención incomunicados, amarrados y vendados, siendo interrogados y torturados sistemáticamente. Hay evidencia de que muchos relatos identifican y confunden a agentes **DINA-CNI** con los del **SICAR** de Antofagasta, ligados directamente con el **Grupo de Instrucción de Carabineros**, ya que ambos operaban en el recinto **ex Iglesia Divina Providencia**. No obstante las confusiones, el recinto del **SICAR** sí fue identificado claramente. De acuerdo a los relatos, es muy probable que el **SICAR** haya actuado varias veces en conjunto con la **CNI** desde 1977 en adelante.

Fuentes de Información: Diario: Fortín Mapocho; Libro: "La represión política en Chile: los hechos"; Informe Valech; Memoriaviva;

Comisaría de Carabineros No 2 Antofagasta. (Actual Comisaría de Carabineros Nº 3, Antofagasta). II Región

La mayoría de las detenciones ocurrieron en 1973. Posteriormente se redujeron y hubo un leve aumento en el año 1986. Desde el momento de la detención los prisioneros eran maltratados, amenazados y golpeados. Detenidos, permanecían incomunicados en calabozos. Allí eran arrojados desnudos y muchas veces los mantenían con los ojos vendados todo el tiempo. Constantemente eran mojados. Sufrían la privación de alimentos, agua, abrigo y sueño. Los sacaban de los calabozos de manera continua para ser interrogados bajo torturas. Los declarantes que estuvieron en ese lugar describen haber padecido golpizas generalizadas y dirigidas a las partes más sensibles del cuerpo, aplicación de electricidad, quemaduras, simulacros de fusilamiento e inmersión en aguas sucias. Adicionalmente, algunos detenidos señalan haber sido trasladados al recinto de la **SICAR** para los interrogatorios.

Fuentes de Información: Informe Valech; CODEPU

Comisaria de Carabineros de Calama- II Región

Centro de detención temporaria en los días posteriores al golpe militar, registrando detenciones en diferentes períodos, desde septiembre de 1973 hasta el año 1986. Testimonios de presos políticos que estuvieron detenidos en este recinto han declarado que fueron en muchas oportunidades golpeados y maltratados por oficiales y suboficiales de carabineros. Permanecían hacinados, privados de alimentos, agua, abrigo y sueño. También, a modo de castigo, eran permanentemente mojados y expuestos a la intemperie. Las torturas denunciadas

incluyeron aplicación de electricidad, inmersión en piscina con aguas servidas, falsos fusilamientos. A veces los interrogatorios los practicaban agentes de civil. Al parecer este trato era aplicado a todos los detenidos políticos llevados a este recinto de detención antes de ser trasladados a recinto de reclusión e interrogatorios más permanentes.

Testimonio:

“ ... Posteriormente fuimos llevados a Calama, encadenados y martirizándonos, como a los extremistas más peligrosos. Aquí en Calama (Primera Comisaría) nos recluyeron por tres días donde nos pegaban y nos amenazaban, cada vez que lo hacían, con que nos quedaban pocos días de vida puesto que nos iban a matar. ¡Veíamos pasar la muerte por todos lados!..”

Fuentes de Información: Informe Rettig; Informe Valech; Libros: Mis primeros tres minutos; Memoriaviva

Comisaría de Carabineros - Chuquicamata. II Región

El mayor número de detenciones en este lugar se concentró en los años 1973 y 1974. Durante los años posteriores las detenciones fueron escasas, sobresaliendo el año 1986, en el que se observó un leve aumento del número de detenidos. Desde el momento de la detención los prisioneros eran maltratados y golpeados. En la comisaría eran hacinados en un calabozo el que se encontraba siempre lleno. Consta de los testimonios que era imposible sentarse en el suelo. Durante la detención se restringía el uso del baño; no recibían comida ni agua y estaban incomunicados. También, eran privados de sueño en las noches con ruidos de disparos y con amenazas. Se les aplicaba castigos físicos en la pampa. Los detenidos denunciaron que fueron golpeados, colgados, quemados y sumergidos en aguas servidas, que se les aplicaba electricidad y simulacros de fusilamiento.

Fuentes de Información: Informe Valech; CODEPU

Comisaría de Carabineros - Fiscalía de Carabineros de Tocopilla. II Región

En Tocopilla, los principales centros de detención y tortura fueron la **Cárcel Pública de Tocopilla** y la **Comisaría de Carabineros de Tocopilla**. El mayor número de detenidos se concentró en 1973. Desde el momento de su detención, los prisioneros, hombres y mujeres, eran maltratados, amenazados y golpeados. Permanecían incomunicados, muchas veces con la vista vendada, hacinados en el calabozo, privados de alimentos, agua y abrigo. En las denuncias a la **Comisión Valech** se señaló que hombres y mujeres se encontraban en espacios separados. Sin embargo, eran torturados en el mismo sitio, adonde les llevaban continuamente y eran arrojados. Les amarraban a un catre de fierro que mojaban

para luego aplicar electricidad. También eran sometidos a simulacros de fusilamiento. Algunas veces eran enviados a celdas de castigo, donde permanecían aislados, con los ojos vendados, en la oscuridad, y sin alimentación.

El 23 de octubre de 1973 fueron ejecutados en la **Comisaría de Carabineros de Tocopilla Julio Enrique Brewe Torres; Claudio Tognola Ríos, Agustín de la Cruz Villaroel, Carlos Garay Benavides, Freddy Araya Figueroa, Reinaldo Aguirre Pruneda, Luis Segovia Villalobos, Ernesto Moreno Díaz, Iván Mora Araya, Carlos Gallegos Santis, Breno Benicio Cuevas Díaz y Vicente Ramon Cepeda Soto.**

Criminales y Cómplices

Juan de Dios Salazar Lantery (Carabineros. Coronel Ex Fiscal Militar); **Luciano Astete Almendras** (Prefecto de Carabineros de Tocopilla); Teniente **Alex Cantín** (Oficial Comisaría de Tocopilla)

Fuentes de Información: Informe Rettig; Informe Valech; CODEPU; Coordinadora de exPresos Políticos de Santiago "Nosotros, los Sobrevivientes Acusamos"; Memoriaviva

Información de prensa

El Mostrador, 14 de Enero 2003

Procesados por crímenes de Tocopilla pasaron Año Nuevo en casa

Sólo cinco meses alcanzaron a permanecer recluidos en Punta Peuco dos ex carabineros procesados en calidad de autores de 12 homicidios cometidos en la comisaría de Tocopilla en 1973.

La Corte de Apelaciones de Santiago se apiadó de ellos durante las festividades de fin de año y a pesar de anteriores negativas por constatar que constituían un peligro para la sociedad, en diciembre la Segunda Sala les otorgó el beneficio de la prisión domiciliaria.

El ex Fiscal de Carabineros, coronel (R) Juan de Dios Salazar Lantery, y el prefecto (R) Luciano Astete Almendras, pudieron pasar el Año Nuevo en casa gracias a que la sala del tribunal de alzada, presidida por el ministro Sergio Valenzuela Patiño y conformada por dos abogados integrantes, así lo determinó el 27 de diciembre.

Ya lo habían intentado para Navidad

Los procesados habían intentado antes no tener que enfrentar el que ellos calificaron de dolor que significa la llegada de una festividad familiar en la cárcel y solos, pero no lo habían logrado para Navidad.

De hecho, por poco los ex carabineros no pudieron pasar el 24 de diciembre con sus familias, pero en la misma cárcel. Los parientes de los encausados habían solicitado el 23 de ese mes que se les permitiera una extensión del horario de visita en Punta Peuco para esperar la llegada de las 00:00 en ese recinto, junto a los procesados, y el ministro a cargo de la causa pidió un informe a Carabineros para que se pronunciara acerca de la factibilidad de esta solicitud.

Pero el informe de la institución armada, que decía que no había inconveniente para ello, llegó el 24 en la tarde, cuando en el tribunal ya no quedaba nadie, por lo que el día 26 el magistrado dictó una resolución sosteniendo que no se pronunciaría sobre la petición pues había perdido oportunidad.

Salazar y Astete fueron procesados por el ministro Juan Guzmán Tapia el 16 de julio de 2002 como presuntos autores de doce homicidios. La causa por los crímenes de Tocopilla se encuentra actualmente en manos del ministro Daniel Calvo, quien asumió la investigación luego de la reorganización de los procesos que instruía el juez Guzmán.

El ministro Calvo se había negado sistemáticamente a conceder el beneficio de la libertad bajo fianza solicitada por la defensa de los procesados, ejercida por el abogado Carlos Portales, y la Corte había ratificado su decisión en otras oportunidades. Pero esta vez, la llegada del Año Nuevo fue un factor a considerar por la Sala del tribunal de alzada, que encontró la solución salomónica para esas fechas: la vuelta a casa.

Los integrantes de esa instancia también consideraron la edad de los procesados (Salazar tiene cerca de 80 años) y algunos informes de salud que no daban cuenta de necesidades reales de traslado.

Ironías de la vida

La historia del beneficio otorgado a los ex carabineros está repleta de ironías, pues los la mayoría de los muertos de Tocopilla nunca pudieron ser vistos por sus familiares, y a algunos se les permitió visita sólo por tres minutos durante toda la época que vivieron detenidos.

El 23 de octubre de 1973 fueron ejecutados en la **Comisaría de Tocopilla Julio Brewe Torres; Claudio Tognola Ríos, Agustín de la Cruz Villaroel, Carlos Garay Benavides, Freddy Araya Figueroa, Reinaldo Aguirre Pruneda, Luis Segovia Villalobos, Ernesto Moreno Díaz, Iván Mora Araya, Carlos Gallegos Santis, Breno Cuevas Díaz y Vicente Cepeda Soto.**

Julio Brewe, de 26 años de edad a la edad de su muerte, era profesor, dirigente sindical, militante socialista. Fue detenido cuando se presentó voluntariamente a la Comisaría de Tocopilla el 18 de septiembre, permaneciendo recluido en ese recinto y sin derecho a visitas hasta el día de su homicidio.

Claudio Tognola -médico obstetra, casado, padre de cuatro hijos y dirigente del Partido Socialista- fue detenido en su domicilio el 16 de septiembre de 1973 por el **Jefe de Investigaciones de Tocopilla**, junto a una patrulla de militares. Permaneció recluido en la **Comisaría de Carabineros de Tocopilla** y en la **Cárcel** de esa ciudad. En los primeros días de octubre de 1973 fue llevado a una mina abandonada, ubicada a 15 kilómetros al norte de Tocopilla, junto a **Luis Segovia, Carlos Garay, Freddy Araya y Reinaldo Aguirre**. Todos ellos fueron muertos en esa fecha.

Carlos Gallegos, de 30 años de edad, era profesor, militante socialista. Había sido detenido el 17 de septiembre en las cercanías de su domicilio y trasladado a la

Comisaría de Tocopilla, donde permaneció sin derecho a ser visitado hasta la fecha de su muerte.

Breno Cuevas, de 45 años de edad, era inspector de sanidad, militante socialista. Fue detenido el 16 de septiembre de 1973 en su domicilio por carabineros y llevado a la Comisaría de Tocopilla, donde permaneció recluido allí y también en la Cárcel Pública. Nunca le fue permitido recibir visitas.

Vicente Cepeda tenía 31 años de edad, era médico cirujano, director del policlínico de Codelco y militante socialista. Fue detenido el 20 de septiembre por Carabineros que le condujeron a la comisaría, donde permaneció hasta su muerte, sin derecho a ser visitado.

La Tercera 23 de Mayo 2002

Presentan otras cinco querellas por ejecuciones en Tocopilla

La abogada Alicia Vidal interpuso hoy cinco nuevas querellas en la causa que instruye el ministro de fuero Juan Guzmán Tapia por el caso Tocopilla, aumentando a nueve las presentadas hasta la fecha.

En el libelo, la jurista solicitó nuevas diligencias para esclarecer hechos ocurridos en esa localidad tras el golpe militar de 1973 y que terminaron con la vida de Julio Brewe, Agustín Villarroel, Luis Segovia, Fredy Araya, Carlos Gallegos, y Washington Muñoz. Este último, víctima de la "Caravana de la Muerte" en Antofagasta.

Uniformados reconocen ejecuciones

Los querellantes aseguran que las diligencias están bien encaminadas y muestran recortes de prensa en que los mandos castrenses locales de la época reconocen la detención y ejecución de algunas de las personas mencionadas, así como la participación en los hechos de personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros. "Asimismo, se avanza exitosamente en la individualización de los responsables de tales acciones, como también en el reinicio de las pericias al interior de la mina La Descubridora, en la cual fueron encontrados restos humanos pertenecientes a Claudio Tognola Ríos, Agustín Villarroel y Luis Segovia", indicó uno de los abogados.

En este pique se efectuó en enero de este año una pericia fotográfica y por estos días se realizará una segunda visita con peritos del Sernageomín, arqueólogos y personal de Investigaciones

El Mostrador 17 de Julio 2002

Ejecuciones en Tocopilla: Procesan a 2 ex carabineros

El ministro de fuero Juan Guzmán Tapia dictó autos de procesamiento por violaciones a los Derechos Humanos, ocurridos en Tocopilla, y encausó por los delitos de homicidios calificados reiterados a los ex Carabineros Luciano Astete Almendras, quien fue prefecto de Tocopilla, y Juan de Dios Salazar Lantery, que se desempeñó como fiscal militar de Carabineros.

El auto de procesamiento consigna que existen presunciones fundadas para acreditar la participación en grado de autor de los ex miembros de las fuerzas de orden en los homicidios de Julio Brewe Torres, Claudio Tognola Ríos, Agustín Villarroel Carmona, Carlos Garay Benavides, Freddy Araya Figueroa, Reinaldo

Aguirre Prudena, Luis Segovia Villalobos, Ernesto Moreno Díaz, Iván Morán Araya, Carlos Gallegos Sántis, Breno Cuevas Díaz y Vicente Cepeda Soto. Los homicidios de estas persona tuvieron lugar en el puerto de Tocopilla entre el 18 de septiembre y el 23 de octubre de 1973. Muchos de ellos se hicieron pasar por falsos enfrentamientos

El Mercurio 23 de Julio 2002

Deniegan libertad a ex fiscal militar, Juan de Dios Salazar

La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, denegó hoy la libertad bajo fianza para el ex fiscal militar de la Segunda Región, capitán en retiro Juan de Dios Salazar Lantery.

El oficial (R) fue procesado la semana pasada, junto al ex prefecto de Carabineros, Luciano Astete Almendras, por el ministro de fuero Juan Guzmán Tapia, bajo los cargos de homicidio y secuestro cometidos en contra de 12 personas en Tocopilla, entre el 18 de septiembre y el 23 de octubre de 1973.

Según consta en el auto de procesamiento, Astete y Salazar dieron muerte con armas de fuego a doce personas. Seis de las víctimas fallecieron en la mina "La Veleidora", ubicada a treinta kilómetros al oriente de Tocopilla, cuatro murieron en el calabozo de la misma ciudad y otros dos cuerpos fueron entregados a la morgue del hospital Marcos Macuada.

Desde 1991 se empezaron a encontrar los cuerpos de estas doce víctimas, identificadas como Julio Enrique Brewes Torres, Claudio Rómulo Taguala Ríos, Agustín de la Cruz Villarroel Carmona, Carlos Miguel Garay Benavides, Félix Alex Araya Figueroa, Reinaldo Armando Aguirre Pruneda, Luis Orosimbo Segovia Villalobos, Ernesto Manuel Moreno Díaz, Iván Florencio Morán Araya, Carlos Óscar Gallegos Sántis, Bruno Benicio Cuevas Díaz y Vicente Ramón Cepeda Soto.

Los dos procesados como autores de homicidio calificado reiterado están detenidos en la Escuela de Formación Policial de Carabineros.

El tribunal de alzada estuvo compuesto por los ministros Sergio Valenzuela Patino, Lamberto Cisternas y el abogado integrante, Domingo Hernández.

Cuartel de Investigaciones de Antofagasta

Antofagasta; II Región

La mayoría de los declarantes de esa zona permanecieron detenidos en el **Cuartel de Investigaciones de Antofagasta** en el año 1973. Este recinto era también utilizado por agentes del **Ejército**. Desde el momento de la detención los prisioneros eran violentamente maltratados y golpeados. Sufrían privación de alimentos, agua, abrigo y sueño y permanecían desnudos, incomunicados, con los ojos vendados, amarrados. Eran trasladados a otros recintos para interrogatorios y llevados a zonas descampadas para ser castigados.

Los ex prisioneros denunciaron la aplicación sistemática de golpizas, quemaduras, asfixias, colgamientos, ingestión de excrementos, aplicación de electricidad en todo el cuerpo, vejaciones sexuales y simulacros de fusilamientos. Aquellos que fueron detenidos durante la década del 80 que presentaron testimonio ante la Comisión, denunciaron la presencia de personal médico en las torturas.

Fuentes de Información: Informe Rettig; Informe Valech; CODEPU; Memoriaviva

Cuartel de Investigaciones de Calama. II Región

Hay denuncias de personas detenidas en el **Cuartel de Investigaciones, Calama** desde septiembre del año 1973. El mayor número de detenciones ocurrió el año 1978, a propósito de una movilización sindical en Cobre-Chuqui, superando al número de detenidos que hubo en 1973. Consta ante esta Comisión que los presos fueron detenidos por efectivos de **Investigaciones**, la **DINA** o la **CNI**. Es probable que en este recinto funcionara también la **DINA** y luego la **CNI**. Desde la detención misma, los prisioneros eran maltratados, amenazados, golpeados. Una vez recluidos en el recinto eran incomunicados, amarrados y vendados los ojos. Durante el tiempo en prisión eran trasladados a otros lugares para interrogatorios. En los traslados los prisioneros eran sometidos a falsos fusilamientos, otras veces, según consta en algunos testimonios, algunos detenidos fueron sacados a la intemperie en la pampa para ser sometidos a castigos y golpes. De este recinto se denunció el sufrimiento sistemático de los siguientes castigos: golpizas de pies y puños, con golpes dirigidos a la cara, aplicación de electricidad y simulacros de fusilamiento.

Fuentes de Información: Informe Rettig; Informe Valech; CODEPU; Memoriaviva

Cuartel de Investigaciones de Tocopilla. II Región

El **Cuartel de la Policía de Investigaciones de Tocopilla** fue otros de los recintos utilizados como centro de detención y tortura en esta región. El **Cuartel de Investigaciones de Tocopilla** esta estrechamente ligado con la detención y asesinato de varios presos políticos, incluyendo el asesinato de **René Paredes Cortinez** (21 años de edad) y **Lino Fidel Valdés Moreno** (24 años de edad), los cuales aparecen como muertos durante un supuesto “*intento de fuga*”. La **Comisión Rettig** llegó a la conclusión que ambos habían sido ejecutados durante su permanencia en el **Cuartel de la Policía de Investigaciones de Tocopilla**.

Fuentes de Información: Informe Rettig; Memoriaviva;

Dependencias de la Gerencia Cobre-Chuqui. Chuquicamata; II Región

En este lugar las detenciones se concentraron en el año 1973; otras detenciones posteriores que fueron registradas en esta Comisión ocurrieron en forma aislada. Según los testimonios de las víctimas, fue un lugar transitorio de detención para los funcionarios de Cobre-Chuqui. En las oficinas de la gerencia y en el

subterráneo se mantenía a los prisioneros, de pie e inmovilizados por largas horas; eran amenazados y golpeados permanentemente. En los interrogatorios, según se denunció en los relatos, los prisioneros eran amarrados y encapuchados, sometidos a golpizas, asfixia seca y aplicación de electricidad. Posteriormente, eran trasladados a otros recintos.

Fuentes de Información: Informe Rettig; Informe Valech; CODEPU

Empresa Nacional de Explosivos – ENAEX. Calama; II Región

Según relataron las víctimas, la mayoría de las detenciones relacionadas con la **Empresa Nacional de Explosivos (ENAEX – ex-Dupont)** se practicaron en 1973. Aunque estaba a cargo de efectivos del **Ejército**, el recinto también era ocupado por **Carabineros**. Muchos testimonios de prisioneros de esta zona afirmaron haber sido, en algún momento de su detención, trasladados a este recinto para ser interrogados y torturados. La **Empresa Nacional de Explosivos (ENAEX)** era un lugar aislado, ubicado fuera de la ciudad, usado por el **Ejército** para interrogar a los prisioneros provenientes de cualquier recinto de detención de la zona. Los detenidos venían principalmente del **Retén Dupont** (que se encontraba en la entrada de la ENAEX) y del **Regimiento de Infantería N° 15 de Calama**. Los prisioneros llegaban al lugar vendados. La mayoría llegaban golpeados y torturados; eran privados de alimentos, agua, abrigo y sueño. Una vez allí eran sometidos a interrogatorios. Recibían golpizas y torturas, como colgamientos por períodos prolongados, ahogamiento en bebederos de los caballos, aplicación de electricidad y simulacros de fusilamiento. Adicionalmente, sufrían diferentes formas de castigos en la pampa: quedaban expuestos largo tiempo a la intemperie, al calor del día y al frío de la noche, y eran sumergidos en tambores con aguas sucias.

De acuerdo al Informe Rettig, diez trabajadores que prestaban servicio en la **Empresa Nacional de Explosivos (ENAEX)** fueron asesinados por los militares durante un supuesto “intento de fuga”, entre ellos se encuentran **Domingo Mamani López, Jerónimo Carpanchi Choque, Bernardino Cayo Cayo, Luis Alberto Gahona Ochoa, Manuel Hidalgo Rivas, José Rolando Hoyos Salazar, Rosario Aguid Muñoz Castillo, Milton Alfredo Muñoz Muñoz, Víctor Alfredo Ortega Cuevas, Roberto Segundo Rojas Alcayaga, Jorge Rubén Yueng Rojas**. Todos ellos habían sido anteriormente detenidos en dependencias de la empresa el día 12 de octubre de 1973 a mediodía.

Fuentes de Información: Informe Rettig; Informe Valech; Libro: “La Represión Política en Chile: Los Hechos”; CODEPU; Memoriaviva.com.

Fiscalía Militar de Calama. II Región

Testimonio:

*“...hasta que llegó el día del interrogatorio en la **Fiscalía de Carabineros** [Fiscalía Militar] me golpearon hasta cansarse, para finalmente jugar con su revólver a la ruleta rusa gatillando en repetidas ocasiones en mi boca y mis sienes para terminar riéndose en forma desmesurada de su acción..”*

Fuentes de Información: Informe Valech

Iglesia ex Divina Providencia. Antofagasta; II Región

A mediados de 1974 varios centros de detención y torturas de la II Región (**Base Aérea Cerro Moreno; Primera Comisaría de Carabinero; Cuartel de Investigaciones**) son remplazados por un nuevo centro de tortura **DINA-CNI**: el recinto abandonado de la antigua **Iglesia ex-Divina Providencia**, en calle Matta, a media manzana de la avenida Argentina, Antofagasta. Este recinto correspondía a un ex internado de una escuela de monjas de Antofagasta y se utilizó como centro de tortura por el SICAR desde 1973 hasta 1986 en operativos conjunto de Carabineros, militares y civiles. La mayor cantidad de detenidos se observó los años 1973 a 1975. Posteriormente se detectó un leve aumento los años 1980, 1981 y el año 1984. Los presos políticos eran mantenidos incomunicados, vendados y esposados. Los detenidos describieron que en los años 80 habían jaulas o cajones de 1 metro de altura por un metro de ancho, en donde eran introducidos desnudos, sin agua ni alimento por varios días. Un detenido en 1975 describió una pieza cuyo piso estaba cubierto por una red metálica donde lo conminaban a correr tropezándose con obstáculos colocados con ese propósito. Se denunció la aplicación sistemática de castigos como golpes dirigidos y generalizados, de pies y puños. También los golpeaban con culatas de fusil, objetos contundentes y sacos mojados. Los testimonios señalan que también fueron sometidos al teléfono, aplicación de electricidad (parrilla), colgamiento, simulacro de fusilamiento, al submarino. Otros vejámenes incluyeron la privación de líquido y de alimento, ser obligados a presenciar la tortura de otros, amenazas de violación con perros, amenaza de agresión a la familia, descargas de agua a presión con mangueras y agresiones y abusos sexuales.

Testimonios:

(Preso político detenido en junio de 1975): *“..esa noche me llevaron a presenciar cómo interrogaban a otro compañero. Lo tenían tendido y amarrado a un somier de alambre y lo instaban a reconocerme, al no hacerlo éste, le aplicaban descargas eléctricas. Cansados de su negativa optaron por otra táctica que consistió en ponerme a mí en su lugar y al compañero de pie al lado del somier conectándonos a ambos con cables eléctricos. Fui devuelto a la celda, antes de lo cual me mojaron..”*

(Preso político detenido en mayo de 1976): *“...y he de salir a la calle, fría, solitaria y callada. Me dirijo a la cabina, entre repentinas risotadas de mis acompañantes que me empujan sin suavidad y con manifiesto agrado a la parte trasera de la camioneta.” ¡Miren al perla! ¿Te creís en la Fiscalía, viejo cagón? ¡Atrás no más, tendido en el suelo, güeón! ¡Y en la orillita, pa’ que le hagái lugar a tus camarás! ¡y callaíto! ¡amárrenle bien las manos y tápenle la vista!... Estos jutres se creen la*

muerte... ¡La casita que tiene el upeliento! ¡Y la mujercita que tenís! ¿Dónde la conseguiste, siendo tan reviejo? ... ya la visitaremos otra noche, queda sola la palomita"..."

Fuentes de Información: Diario: Fortín Mapocho; Informe Valech; CODPU; Libro: "La Represión Política en Chile"; Memoriaviva;

Recinto del Grupo de Instrucciones de Carabineros. Antofagasta; II Región

Testimonio:

"...Estuvimos días en el patio [del **Grupo de Instrucción de Carabineros de Antofagasta**] amarrados a un poste por la espalda con la vista vendada de noche y día, expuestos al sol de día y frío de la noche..."

Fuentes de Información: Informe Valech;

Regimiento de Infantería N° 7 Esmeralda. Antofagasta, II Región

Las detenciones en le **Regimiento de Infantería N° 7 Esmeralda**, se concentraron en el año 1973; posteriormente disminuyeron y fueron aisladas. Los testimonios recibidos por la **Comisión Valech** señalan que los detenidos permanecían privados de alimentos, agua, abrigo y sueño. También eran continuamente amenazados y golpeados. Por lo general, provenían de otros recintos, y desde aquí eran trasladados a otros lugares para seguir siendo interrogados. De acuerdo a los relatos, los prisioneros fueron objetos de torturas durante los interrogatorios. Se les daba golpes en todo el cuerpo, de pies y puños y con objetos contundentes, se les aplicaba electricidad, se les sometía a simulacros de fusilamiento, y algunos testimonios dan cuenta del encierro en una fosa en las caballerizas

Criminales y Cómplices

Joaquín Lagos Osorio (Cdte. I División de Ejército); **Oscar René Lagos Fortín** (Cdte. Regimiento "Esmeralda"); **Mayor Juan Díaz Calvo** (2do Cdte. Regimiento "Esmeralda"); **Mayor Manuel Matta Sotomayor** (Relaciones Públicas 1ra División del Ejército); **Coronel Sergio Cartagena Rojas** (Jefe EM. I División del Ejército); General **Sergio Arellano Stark** (Ejército);

Fuentes de Información: Informe Rettig; Informe Valech; CODEPU; Memoriaviva

Regimiento de Telecomunicaciones N° 1, Antofagasta. (Actual Batallón Logístico). II Región

El **Regimiento de Telecomunicaciones N° 1, Antofagasta (Actual Batallón Logístico)** concentró durante el año 1973 casi la totalidad de los detenidos de la zona. Por allí transitaban los prisioneros de las provincias de Tocopilla y Antofagasta. De hecho, llegaban a este lugar procedentes de cuarteles de policía, **del Regimiento de Infantería N° 7 Esmeralda**, entre otros; y desde este lugar, después de algunos días de detención e interrogatorios, eran enviados a otros recintos o devueltos a los lugares de procedencia. En los testimonios se dejó constancia del tratamiento a los detenidos. Estos permanecían incomunicados y eran continuamente sometidos a golpizas que les causaban fracturas, heridas y cortes. Algunos prisioneros sufrieron fracturas de los dedos de los pies.

Criminales y Cómplices

Enrique Valdés Puga (Cdte. Regimiento "Antofagasta"); **Joaquín Lagos Osorio** (Cdte. I División de Ejército); **Mayor Manuel Matta Sotomayor** (Relaciones Públicas 1ra División del Ejército); **Coronel Sergio Cartagena Rojas** (Jefe EM. I División del Ejército);

Fuentes de Información: Informe Rettig; Informe Valech; Memoriaviva;

Retén de Carabineros Dupont, Calama. II Región

En Calama, los principales lugares de detención y tortura fueron el **Regimiento de Infantería N° 15 de Calama (actual Regimiento Reforzado N°1 Topater)**, la **Comisaría de Carabineros**, las instalaciones de la **Empresa Nacional de Explosivos (ENAEEX)** y el retén cercano a esta empresa, conocida como **Retén Dupont**.

El **Retén de Carabineros Dupont** funcionó desde septiembre de 1973 hasta el año 1974. Aunque era un recinto a cargo de **Carabineros**, también lo utilizaba efectivos del **Ejército**. Según los declarantes ante la **Comisión Valech**, los detenidos eran continuamente maltratados y golpeados. Permanecían hacinados en un calabozo, lo que no les permitía ni siquiera sentarse. Otros fueron encarcelados en el baño de la comisaría. De acuerdo a las denuncias recibidas, los detenidos eran permanentemente intimidados con amenazas verbales y disparos al aire; permanecían privados de alimentación e incomunicados. Los prisioneros sufrieron golpizas, colgamientos, aplicación de electricidad, asfixia en aguas sucias y el submarino seco. Además, eran trasladados continuamente a interrogatorios a la **Empresa Nacional de Explosivos (ENAEEX)**. Muchos relatos de prisioneros de Calama y Chuquicamata señalaron haber sido llevados a este recinto. De acuerdo a los relatos y dada la mención que hacen los ex detenidos de este lugar, resulta difícil diferenciar si un prisionero estuvo detenido en el **Retén de Carabineros Dupont** o en **ENAEEX**. Sin embargo, cabe señalar que se trataba de recintos

diferentes, que ambos existieron y que fueron utilizados inmediatamente después del 11 de septiembre de 1973.

Fuentes de Información: Informe Valech; CODEPU

Subcomisaría de Carabineros de Pedro de Valdivia. Tocopilla; II Región

Según consta en los testimonios, las detenciones en **la Subcomisaría de Carabineros Pedro de Valdivia**, se concentraron en el año 1973. Desde el momento de la detención los detenidos, hombres y mujeres, eran maltratados y golpeados. Hacinados, muchos detenidos -según un relato, cerca de 20- eran encerrados en un calabozo de 1,50 metros de ancho por 4 metros de largo. Permanecían allí sin acceso a baños, privados de alimentos, agua y abrigo. Ante la **Comisión Valech** se denunciaron golpizas de pies y puños, con sacos mojados, quemaduras con cigarrillos en la cara, colgamientos desde un árbol con alambres amarrados a las muñecas, aplicación de electricidad en todo el cuerpo. Relatos de mujeres detenidas denunciaron haber sido objeto de flagelaciones y abuso sexual. Después de permanecer un breve tiempo, los detenidos eran trasladados a la **Cárcel o Comisaría de Tocopilla** o enviados a algún recinto de detención en Antofagasta.

Criminales y Cómplices:

Capitán de Carabineros **Gerardo Maluje Abraham**

de la subcomisería de la oficina salitrera Pedro de Valdivia. Participo en las torturas al medico socialista Jorge Cerda. Fue fusilado el 20-9-73

Subcomisaría de Carabineros, Taltal. II Región

Hay testimonios que coinciden en señalar que las detenciones políticas en la **Subcomisaría de Carabineros, Taltal**, se concentraron en el año 1973. Disminuyeron significativamente desde 1974, y posteriormente fueron ocasionales. Al momento de la detención los prisioneros eran amarrados, golpeados y amenazados. Una vez detenidos, eran incomunicados, permanecían amarrados, a veces vendados, eran privados de alimentos y agua. Las celdas con excrementos humanos y estaban ensangrentadas. Según los relatos de los prisioneros, todos hombres, recibieron golpizas de pies, puños y culatazos; colgamientos y golpes con sacos mojados o colgamientos bajo una gota de agua que caía en la cabeza, aplicación de electricidad en todo el cuerpo, especialmente en los genitales; simulacros de fusilamiento.

Fuentes de Información: Informe Rettig; Informe Valech; CODEPU; Memoriaviva;

Tenencia de Carabineros, María Elena. II Región

En la **Tenencia de Carabineros de María Elena**, las detenciones se concentraron en su gran mayoría el año 1973. A partir del instante de la detención los prisioneros eran maltratados, golpeados, amarrados y vendados. Una vez incomunicados, eran privados de alimentos, agua y abrigo. También, algunos testimonios señalan que muchos eran enviados a una celda de castigo en la que se les privaba de toda alimentación por tiempo prolongado. Posteriormente, los detenidos eran trasladados a la **Cárcel**, a la **Comisaría de Tocopilla** o a algún recinto de detención en Antofagasta. En los relatos se encuentran denuncias de haber sido objeto de golpizas y pateaduras en el cuerpo que a veces provocaban fracturas, haber sufrido colgamientos y golpizas con sacos mojados, aplicación de electricidad en el cuerpo, especialmente en los genitales, y amenazas de fusilamiento.

Fuentes: Informe Valech; CODEPU; Memoriaviva



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005



